

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.—2.ª época

SABADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1935

Número 14.156

La Asamblea de Padres de Familia

Nota destacada en el día de hoy en nuestra capital, es la Asamblea que con tanta oportunidad ha organizado la Federación de Asociaciones de Padres de Familia.

Indudablemente atravesamos momentos de una responsabilidad grande para los católicos. Se camina, a pasos agigantados, hacia la época en que, legalmente, se podrá reformar la Constitución, aspiración de todos los que en el campo católico militamos, que es como decir de la mayoría de los españoles.

Nuestra manera de obrar nos ha conducido a este estado. Más bien deberíamos haber escrito que nuestra "falta de obrar" ha motivado el que hoy tengamos una ley fundamental que en diversos aspectos es contraria a nuestros sentimientos religiosos.

Y es necesario que empecemos a despertar del letargo y empecemos a obrar. Obras son amores — que dice la frase tan conocida — y los católicos se apresuran a emprender una acrisolada campaña por toda la nación para que sus mínimos postulados sean respetados y tenidos en cuenta a la hora de legislar.

De ahí esta Asamblea de Padres de Familia, de la que tan provechosos frutos se esperan. De ahí también la obligación que están todos los católicos de prestar su apoyo incondicional, desde el primer momento, a esta Asamblea, toda vez que en la misma van a tratarse de temas tan fundamentales como las normas a seguir en lo sucesivo en favor de la educación de nuestros hijos.

Ya en la sesión de esta mañana, tras el saludo de los asambleístas de las diferentes provincias, el señor Redín — secretario activo, culto, muy cono-

cedor del problema, dedicado por entero a la labor del apostolado — expuso ante los asambleístas un tema de oportunidad grande. El de la situación del niño, "el cambio de ambiente brusco" del niño al ingresar en las Universidades. Un tema magistralmente tratado, y primorosamente desarrollado, para sacar unas conclusiones que serán aprobadas — sólo quedaron a falta de redacción definitiva — en la sesión de esta tarde. Magnífico discurso el del señor Redín, en el que se dijeron verdades dolorosas, verdades consoladoras y verdades que parecía habíamos olvidado todos.

Aparte damos un resumen de este magnífico discurso que ha pronunciado el señor Redín, y aunque lo publicado no es sino un pálido reflejo de lo que el ilustre orador dijo, invitamos a nuestros lectores a que lo lean y mediten detenidamente sobre el oportuno tema tratado por el activísimo consiliario de A. C. de Toro.

En la sesión de esta tarde, el señor Almazán — paladín, también, de la causa de los Padres de Familia — disertará en lugar del P. Herrera, que por indisposición no ha podido desplazarse.

Jornadas brillantes las de los Padres de Familia, a la que EL DÍA DE PALENCIA, con su clara significación católica — para eso vivimos, para eso luchamos — ha de prestar toda la atención que se merece.

Terminemos estas líneas trazadas rápidamente, como impresión del día de hoy, dedicando un saludo muy efusivo y cordial a todos los señores representantes de las diversas Asociaciones que hoy son nuestros huéspedes y a los que deseamos una grata estancia entre nosotros.

¿Por qué los católicos no han hecho respetar sus derechos constitucionales?

Cuando se aprobó el artículo 48 de la Constitución republicana española, artículo contrario a la justicia distributiva base de los Estados, escribí yo en este mismo periódico un artículo que titulé "Un derecho constitucional que es anticonstitucional".

Probé clarísimamente que el artículo 48 estaba en contradicción con los artículos 2, 25, y 43 de la misma Constitución.

En el artículo 48 se predica como atributo esencial del Estado la cultura que comprende según el mismo artículo toda la enseñanza, según el artículo 43: "Los padres están obligados a educar e instruir a sus hijos, el Estado se obliga subsidiariamente a su ejecución", y yo decía, ¿cómo puede ser esencial al Estado una cosa que solo subsidiariamente le corresponde? ¡Contradicciones internas del error!

Si además, según el mismo artículo 48 la enseñanza debe ser obligatoria y laica, ¿dónde queda el artículo segundo, "todos los españoles son iguales ante la ley", pues, mientras a los hijos de los no católicos se les da la enseñanza según quieren sus padres, a los hijos de los católicos no se les da, según el deseo y derecho legítimo de otros padres?

Si dice el artículo 25 "que no podrá ser fundamento de privilegio jurídico las creencias religiosas", ¿cómo esas mismas creencias pueden ser fundamento de postergación jurídica?

Pero esto, con ser para mí muy interesante, era al fin lo que menos me importaba. Que los Constituyentes hubieran llenado de errores la Constitución, ¡allá ellos!, tal vez esto, podrá servirnos para su desprestigio.

Mas lo que yo pretendí en aquel artículo era que los católicos se aprovecharan de la Constitución para hacer valer un derecho que ella misma les concedía. Este derecho que no han sabido aprovechar es el siguiente: según la Constitución los católicos tienen derecho a que se les enseñe la enseñanza católica a sus hijos en las escuelas mismas del Estado.

El artículo 43 de la Constitución le impone al padre "la obligación de educar e instruir a sus hijos" y solo subsidiariamente el Estado asume esta obligación según el mismo artículo.

Ante este precepto constitucional han debido reclamar el derecho que presupone dicha obligación; debieron de unirse todos los católicos de España y exigir al Estado el cese en su función o atribución subsidiaria, porque los que directa y principalmente estaban obligados querían ejercer su derecho y cumplir su obligación constitucional.

Y ante este derecho clarísimo que la Constitución les concedía, debieron dar un paso más: estudiar el presupuesto de Instrucción pública, y haber exigido al Estado la parte con-

que los católicos contribuyen a formar dicho presupuesto, porque, naturalmente el Estado no podía cobrar un servicio que no prestaba, y una vez hecho esto hubieran podido destinar su parte a levantar y sostener sus escuelas.

No se ha hecho nada de esto por falta de unidad de dirección de los católicos.

Es más, yo creo que hubieran podido exigir al Estado que en sus escuelas se diera enseñanza religiosa. El Estado sólo tenía un derecho subsidiario a la enseñanza, el principal le tenían los padres, según la misma Constitución, y sin preguntar a ningún padre si él quería ejercer su derecho y cumplir su obligación, el se lanzó a hacer un presupuesto y levantar escuelas y crear maestros, como si fuera el único o principal derechohabiente, y yo pregunto: ¿con qué derecho hizo esto? Con el derecho subsidiario de su obligación subsidiaria, ¿o como delegado de los padres?

No se puede decir lo primero, porque sería hacer una injuria a todos los padres españoles al considerarlos incumplidores de una obligación tan importante, les hubiera englobado a todos en la turba de los que hicieron una dejación criminal de su obligación; por esto merecería el Estado una acusación criminal, es más, parece como que el Estado se alegraba de este incumplimiento.

Y si procedió como delegado de los padres, no puede ejercer su potestad o su función fuera del ámbito de la delegación y según la potestad principal de los padres. Como la de éstos es educar a sus hijos católicamente, el Estado, obrando como delegado, no pudo dar a los hijos de los católicos sino una educación católica.

Se dirá que esto es contra otros artículos de la Constitución, contra el 48, que dice que "la enseñanza será laica", mas cuando existe una oposición entre dos derechos, uno natural reconocido por la ley, y otro meramente positivo de la ley, debe prevalecer el primero.

Ni puede ser dificultado el artículo tercero, que el Estado no tiene religión oficial, pues en el caso de la enseñanza, el Estado no obra con su propia personalidad y facultad sino como delegado o mandatario.

Ojalá se haga la revisión constitucional, también del artículo tercero, que no está incluido en el proyecto de revisión; pero mientras se hace y más si no se hiciera, sepan los católicos que dentro de la Constitución pueden hacer valer sus derechos y exigir al Estado el reparto proporcional del presupuesto de Instrucción y decirle que no necesitan sus servicios.

Otro día estudiaremos el derecho constitucional comparado en materia de enseñanza.

ANIANO ABAD GOMEZ

do por medio del cual están en contacto con la jerarquía y se van adiestrando en esa lucha tan peligrosa; donde, en fin, se preparen mediante los Círculos de Estudios para el apostolado seglar organizado dentro de la Acción Católica.

Pasó luego a hablar el Padre Redín del otro aspecto del peligro universitario, del que afecta a las inteligencias y criterios aún tiernos de los jóvenes.

Acertadísimo el conferenciante en describir como describió el ejemplo terrible y aleccionador de lo que hace el enemigo en ese terreno en nuestra propia Patria.

El espíritu revolucionario ha invadido los resortes de la Universidad y ha venido incubándose lentamente, calculadamente, y en la entraña misma del organismo cuya descomposición hoy tan tristemente lamentamos. "Ahí le duele a España", dijo señalando el fatídico espectro de la Institución Libre de Enseñanza.

En párrafos elocuentes y con gran sagacidad, dió idea a los oyentes de lo que es la Institución Libre de Enseñanza y de sus maquiavélicos procedimientos. "Sed sencillos como las palomas, decía recordando la frase del Maestro, pero prudentes como las serpientes". Y a la verdad, ¡nosotros pecamos de palomas pero no pecamos de serpientes...!

Nos describió el carácter de don Francisco Giner de los Ríos, suavemente tenaz, terriblemente insinuante, casi avasallador, agua que corría mansa, pero lamiendo, minando, socavando, arrastrando...

Conducta correcta, sutil, finísima y... astuta.

Esta virtud predominaba en su carácter bajo aquella que la Condesa de Pardo Bazán llamó "estética de virtud". Característica de toda la Escuela: Corrección exterior, suave austeridad, sencillez afectada, cortes tolerancia, serenidad estoica y afabilidad exquisita: "Estética de virtud", astucia de la zorra institucionista.

Tuvo tal arte don Francisco para infiltrarse en el ministerio de Instrucción pública y en las arcas de que se nutría, se dio tal mañana para colocar en puestos estratégicos hombres de su idea, que el día que haya un Ministro (Dios quiera traerlo pronto) que quiera emprender la tarea de purificar el Ministerio, de ambiente gineriano, tendrá poco menos que raer todo el organismo docente y directivo de la enseñanza

para limpiarlo del espíritu institucionista.

Animó el P. Redín a la Confederación a instituirse siguiendo el ejemplo de nuestros adversarios y a luchar por la verdad con más decisión y denuedo que ellos por la mentira. Me nos lloros, menos gemidos y más pesetas para obras católicas. Por falta de dinero para obras buenas han venido los mayores males a España. El día que conquistemos las cátedras por infiltración, siempre legal, de nuestros mejores valores y en terdimientos y hayamos fundado en las Universidades centros o colegios de estudiantes universitarios seleccionados aquella día se habrá puesto remate a esta gran obra de preservación y perseverancia a que aludía el Pontífice en aquella intención que recomendó a las oraciones de los treinta millones de socios del apostolado en febrero de 1931.

La falta de espacio nos impide extendernos en la forma detallada y sabia como expuso el orador debían organizarse esas residencias.

Arabó con aquellas palabras llenas de sabiduría pronunciadas no hace mucho tiempo por el propio Pontífice Pío XI: "La organización del bien es la multiplicación del bien".

El auditorio siguió emocionado todos los pasajes del discurso y al acabar lo cerró con una ovación llena de sinceridad y verdad.

A continuación discutieron-se las dos conclusiones que estableció el disertante acerca de la constitución de un Comité Central de Información que sirva de enlace a los padres de familia con los propios centros universitarios y su ambiente y la fundación de residencias o colegios mayores en las capitales de los distritos universitarios que puedan parangonarse, si no en el aparato externo al menos en su espíritu y ambiente interior con los centros institucionistas.

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR REDIN

Acto seguido, don Joaquín Redín desarrolló el tema "Actuación del padre de familia a la entrada de sus hijos en la vida universitaria", que fué desarrollado con una profusión de datos grande y con unas conclusiones prácticas muy notables, que daremos a conocer en nuestro próximo número, cuando estén definitivamente redactadas.

El ilustrísimo señor Obispo cerró el acto con unas elocuentes palabras, recordando a los

(Pasa a la columna central de la página cuarta)

LLEGADA DE LOS ORADORES Y REPRESENTANTES

En los trenes de ayer noche, y como habíamos anunciado, llegaron a nuestra capital los oradores que han de tomar parte en la Asamblea organizada por la Federación de Padres de Familia.

Salieron a esperarlos diversos directivos de la Asociación, caminando los saludos de rigor.

SE INAUGURA LA ASAMBLEA

A las diez y media de la mañana, en el Palacio Episcopal, se inauguró la Asamblea.

Presidió el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, doctor González, asistiendo a su alrededor, en estrados, el secretario general de la Confederación de Padres de Familia, señor Torre de Rodas; el consiliario de la Asociación de Palencia, don Obdulio Santos; el presidente de la Federación de Padres de Familia, don Tomás Alonso; el consiliario de la A. C. de Toro, don...

De Acción Popular Agraria

Varias obras concedidas

por la Junta Nacional del Puro para Palencia

Según comunicación de nuestro representante en Madrid, ayer viernes, aprobó la Junta Nacional del Puro Obrero, con objeto de saneamiento, las subvenciones que tenía pedidas el Ayuntamiento de Palencia, para el arreglo de cementerios.

A Guardo, la cantidad que había solicitado para construcción de un Cementerio nuevo.

A Villada, la cantidad que había solicitado para la desecación de su laguna.

Y a Saldaña lo solicitado para la ejecución de obras de saneamiento, terminación de un arroyo del Esgue...

Es grato dar estas noticias satisfactorias a todos nuestros amigos como prueba de que la Acción Popular Agraria se desvela en primer término por el bienestar de los pueblos de la provincia.

Comité Provincial de A. P. A. don Joaquín Redín, y los represen-

Un gran discurso del señor Redín

LA CONFERENCIA DE DON JOAQUIN REDIN

Ha empezado dedicando un especial saludo al Prelado, cuya sola presencia, decía, hace correr por nuestras almas un saludable escalofrío de santidad. Felicito a los palentinos por haberles Dios concedido la inmensa gracia de poseerle, porque el Pastor santo, el Pastor mártir, será manantial de santidades para toda la Diócesis.

Pasó inmediatamente a entrar en el alma del asunto, tema el que discutía, no precisamente español, sino europeo y mundial. Hay en él algo pavoroso que abarca a todas las latitudes. Adujo ejemplos de destrozos hechos en las juventudes alemanas por un solo profesor desde una sola cátedra.

El desgajarse el joven del seno familiar y cambiar absolutamente de clima plantea el problema en toda su espantosa realidad, más todavía en muchachos educados en colegios cristianos, porque el paso suele ser más brusco, el desplazamiento más repentino. Nos pasa a todos con el cambio de clima y de relaciones sociales. Nos tememos que reservamos constantemente si no queremos peligrar de inflexivamente.

Con un verismo admirable y un realismo que atemorizaba, ha descrito el señor Redín la perspectiva llena de escollos para el corazón y para el enten-

dimiento que se le ofrece al joven a su entrada en el ámbito universitario. Peligran corazón y criterio, pues ocurre con el alma del joven, y es pensamiento de León XIII, como con el niño de Salomón. Al joven no se le puede dividir en dos partes separando su inteligencia de su voluntad. En la Universidad aniquila las ideas el profesor institucionista, mientras en el ambiente circunescolar malbaratan y enervan el espíritu toda clase de vicios y liviandades.

Llegó a tal extremo la anarquía universitaria que llegaron a confabularse profesores y alumnos para hacer extinguir un régimen, y según muchos, lo consiguieron ellos, los que fueron a la Universidad para formarse en el recogimiento de aulas y laboratorios. Después de dar un vistazo al estado caótico universitario, planteó el problema el conferenciante en toda su crudeza.

Nadie está en mejores condiciones que la Confederación de Padres de Familia y organizaciones afines para poner remedio a estos males y conseguir que nuestros hijos queden a salvo en ese verdadero naufragio de todas las dignidades.

Es inútil que nos esforcemos en preparar el espíritu del joven, si no nos ocupamos de seguir sosteniéndole durante su vida universitaria. Y es que una vez lanzado el joven desde el ho-

bré de toda la juventud española, hoy día en tan apurado trance al llegar el crítico momento de su entrada en la vida universitaria. Ha conmovido a los Padres de Familia esa voz juvenil, como si oyera la de sus propios hijos.

Fué muy aplaudido y felicitado efusivamente por su admirable intervención en la defensa de algunas de las ponencias presentadas a continuación.

abandonar la solicitud de los hijos de nuestra alma a una patrona asalada ni a un industrial profano hospederio de estudiantes; han de organizarse colegios mayores que neutralicen con su ambiente el veneno, si aún lo hubiera, de las aulas; hogares llenos de religiosidad y de ambiente social donde se formen apóstoles, caracteres que sepan llevar ellos mismos el control de su despertar pasional y con su consultor al la-



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Dámaso Velasco del Corral

que falleció en Baquerín de Campos el 17 de Noviembre de 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos Bernardo, Aurelia, Antonio y Eudisia; hijos políticos Luis Angel Polanco, Flora Jubete y Eugenio del Olmo; nietos; hermana Sergia; hermano político, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan eleven a Dios sus oraciones por el eterno descanso del finado, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán reconocidos

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar al alma del finado el Santo Sacrificio de la Misa, mañana domingo día 17, en las iglesias de San Miguel, Nuestra Señora de la Calle y San Francisco, de esta ciudad, y en las parroquias de Baquerín de Campos y Baltanás, recibirán las gracias y la limosna de costumbre.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada

NUESTROS COLABORADORES
LIMITACIONES DE UNA LIBERTAD

Pienso que ha de llegar un día, y acaso no esté muy lejos, en que el cultivo de la tierra esté científica y económicamente reglamentado. Las leyes sociales, muchas veces justas, aunque no siempre atinadas, oportunas y prudentes, van restringiendo los derechos y el libre uso de la propiedad, que eran poco menos que ilimitados en tiempos aún recientes. Se hace esto en beneficio de una clase social, necesaria, útil, y merecedora de ser levantado moral y materialmente, su nivel de vida a un punto en que su existencia llegue a ser decorosamente humana. En esa dirección, todavía hay un poco camino que recorrer, pues las indebidas diferencias de bienestar entre unos hombres y otros —iguales ante Dios; iguales, en tanto hipotéticamente, ante la ley, pero desiguales en el disfrute de los bienes del mundo—son demasiado fuertes para que, sin apelar a ideas revolucionarias contra ellas, sino a la luz de una clara moral cristiana, estén clamando su reducción.

Pero hay otro terreno en el que la libre disposición de la propiedad por sus dueños legítimos habrá de comprenderse en límites marcados por exigencias técnicas de la producción y conveniencias naturales de la economía general. En el aspecto social de que antes se habla, cada vez es menos posible que nadie pueda decir: "Yo hago de mi propiedad lo que me da la gana"; en ese otro aspecto, limitado por la técnica productora, y por la economía nacional, habrá de llegarse a la misma restricción. Muchos males, igualmente los sociales que los económicos, aunque unos y otros, en el fondo, sean la misma cosa, provienen de la época en que, como reacción lógica contra viejos impedimentos de la libertad de iniciativa del individuo, se echaron abajo todas las trabas de esta libertad y cada cual pudo hacer, sobre todo en el terreno económico, lo que se le antojó. A la larga, este sistema de anarquía legal en el funcionamiento de las relaciones económicas ha tenido por resultado, unas veces, los excesos de producción y la congestión de los mercados, con su secuela de paro forzoso, y de precios envilecidos, y otras veces, lo contrario, la escasez y la carestía. Casi nunca ha habido, como no fuese por azar, una relación adecuada, razonable, entre la producción y el consumo.

No ha de pensarse en volver a aquellos tiempos en que la producción estaba sometida exclusivamente al arbitrio cerrado de los gremios productores, que lo mismo limitaban el acceso a una profesión que la cantidad y el precio de los productos, ni tampoco parece recomendable, porque las experiencias hechas en ese sentido están lejos de ser satisfactorias, que se consolide el método de los contingentes para el cambio internacional de mercaderías, y de tasas para la regulación de precios en el interior. Pero, entre lo uno y lo otro hay, sin duda, un término medio de libertad económica condicionada al que habrá que ir.

Fijémonos en el caso, tan de actualidad, de la producción y el mercado del trigo. Se apeló a la intervención del Estado y ahora se clama por el término de ella. Lo primero indica que el régimen de libre contratación —y, por supuesto, de producción también— no daba buenos resultados; lo segundo, que el intervencionismo oficial, tal vez por encomendarse a funcionarios y políticos poco o nada versados en cuestiones de economía agraria, se ha revelado ineficaz y hasta nocivo para los fines a que fué llamado. Se buscó remedio a un mal, se dió en otro, y por evitarle, hay que volver al primero. ¿No estaremos en un círculo vicioso? Posiblemente, sí.

Para salir de él, habrá que eliminar, desde luego, los inconvenientes prácticos, los defectos comprobados del régimen de libérrima iniciativa privada y del régimen de economía dirigida, pero, a la vez, aprovechar lo que en uno y otro pueda haber de bueno —es decir, será menester que se mantenga, dentro de límites que no la aprieten y menos la puedan ahogar, la libertad de la iniciativa privada, y, al mismo tiempo, que el Estado vigile el funcionamiento de esta libertad para que nunca pueda degenerar, por una parte, en abuso del fuerte, con demasiada frecuencia el sistema de la libre contratación— y, por otra parte, que el libre juego de las iniciativas privadas no ponga en peligro los intereses y conveniencias de la economía general.

Pero, ¿qué supone esto último? ¿Fue supone o debe suponer que, en líneas generales, el Estado, así como periódicamente hace sus presupuestos, debe hacer con parecida periodicidad unos planes de actividad económica nacional. Algo que se asemeje a los tan famosos como discutidos planes quinquenales soviéticos, que no dejan de tener aspectos muy interesantes para los Estados que quieran organizar su vida económica, sacando la del empirismo y aun del libertinaje que en este orden de cosas implantó el liberalismo individualista.

Ahora bien; si el Estado ha de establecer una ordenación de la vida económica nacional, tendrá que comenzar por hacer un exacto balance de las necesidades del consumo y de las posibilidades de la exportación para fijar en consecuencia, con prudente elasticidad, las cifras de la producción. Más, al hacer esto, claro es que habrá de rectificar el viejo principio liberal de que cualquiera es muy dueño de emplear su actividad económica como más le acomode. La tendencia que ya se dibuja en la esfera de las profesiones intelectuales a limitar el número de los a ellas dedicados o que a ellas se quieren consagrar, habrá de abrirse paso también en otros terrenos. Sobre todo—y como la cuestión tiene extraordinaria importancia y aconseja amplios esclarecimientos vamos a dejarla por hoy aquí— habrá que ir a una limitación severa del omnímodo arbitrio que hoy tiene todo el mundo para establecer un comercio, una industria o una explotación agrícola, en tan absurdas condiciones a veces, que, siendo, a la postre, daño para el interesado, es impedimento para la prosperidad ajena y estrago para el interés general. ¿Quién sabe si por ahí habría que buscar y encontraríamos, por ejemplo, una de las causas, y no de las menores, de la crisis agraria presente.

Oscar PEREZ SOLIS

UN PROYECTO DE LEY

Modificaciones en el Código Penal relacionadas con los delitos cometidos por medio de la imprenta

El ministro de Justicia leyó a la Cortes los proyectos de ley regulando los diversos aspectos relacionados con los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado, la litografía u otro medio mecánico de publicación.

Aunque el Gobierno desea un régimen de amplia libertad en la emisión del pensamiento en todas sus manifestaciones impresas, propone al Congreso las medidas conducentes para evitar que puedan utilizarse para cometer actos impunes a los que las leyes asignan sanciones penales.

La parte dispositiva dice así: Artículo primero.—El artículo 15 del Código penal vigente quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo quince.—Sin embargo, de lo dispuesto en el artículo anterior solamente se reputarán autores de los delitos mencionados en el artículo 13 los que realmente lo hayan sido del original publicado. Si éstos fueren conocidos o habidos o estuvieren exentos de responsabilidad criminal conforme a las leyes o no se pudiese proceder contra ellos por disfrutar de inmunidad y no concederse la autorización necesaria para perseguirlos criminalmente se reputarán autores:

Primero.—Los directores de la publicación.

Segundo.—Los editores de la misma, sean o no al mismo tiempo, propietarios del escrito o estampa.

Tercero.—Los impresores, teniendo por tales, a efecto de este artículo, los directores, gerentes o jefes del establecimiento en que se halle impreso el grabado, publicado por cualquier otro medio mecánico, el escrito o estampa criminal. En defecto de los comprendidos o habidos o estuvieren exentos de responsabilidad criminal o caso de disfrutar inmunidad no se concediera la autorización necesaria para proceder contra ellos, la responsabilidad recaerá sobre los comprendidos en el número segundo del mismo párrafo y si éstos se hallaran en algunos de aquellos casos será exigida a los impresores. Tendrán estos últimos derecho a exigir la firma del autor o del escritor de la publicación en los originales y a cerciorarse de que el firmante no está comprendido en ninguno de los casos que deba burlar la responsabilidad subsidiaria del impresor. El mismo derecho tendrán los editores y los directores respecto al autor real de una publicación. De los originales firmados sólo podrán hacer uso en sus respectivos casos, los impresores, editores y directores de una publicación, cuando se les exija responsabilidad criminal subsidiaria, de la cual quedarán exentos si exhiben los originales firmados y demuestran haber realizado lo necesario para comprobar que los firmantes no se hallan en ninguno de los casos que pudieran motivar la exigencia de la responsabilidad criminal subsidiaria.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, cuando se trate de publicaciones porno gráficas serán reputados coautores principalmente los que realmente sean autores del texto o estampa publicados, los directores de la publicación y los editores o impresores de la misma. Artículo segundo.—El párrafo cuarto del artículo 116 del Código penal será modificado en los siguientes términos: "Exceptuándose los delitos de calumnias a particulares y los cometidos por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación; todos los cuales prescribirán a los seis meses cualquiera que fuere el medio empleado para perpetrarlo." Artículo tercero.—Al artículo 148 del mismo Código se le será añadido el párrafo que sigue: "Cuando las injurias o amenazas se realicen por medio de la imprenta, el grabado u otro procedimiento mecánico de publicación, la pena se impondrá siempre en su grado máximo." Artículo cuarto.—Al párrafo primero del artículo 149 se le será agregado lo siguiente: "Será aplicable a este delito lo dispuesto en el último párrafo del artículo anterior." Artículo quinto.—El artículo 175 de la mencionada ley penal quedará redactado, en estos términos:

Artículo 175.—Serán castigados: primero, con la pena de prisión menor en sus grados medio y máximo, los autores, directores, editores o impresores en sus respectivos casos, de publicaciones clandestinas realizadas por procedimientos mecánicos; y con la de arresto mayor, en su grado medio, a prisión menor, en su grado mínimo, los que distribuyan, repartieran, vendan o de cualquier otro modo difundan dichas publicaciones.

Se entenderán clandestinas las publicaciones realizadas por medios mecánicos que no reúnan los requisitos que la ley de imprenta exige para las diversas clases de aquéllas. Segundo: con la pena de prisión menor, en su grado medio o prisión mayor, en su grado mínimo y multa de 2.500 a 10.000 pesetas, los que por medio de imprenta, grabado u otro medio mecánico publicaren noticias falsas de las que pueda resultar algún peligro para el orden público o daño a los intereses del Estado o de sus organismos o disposiciones, acuerdos o documentos oficiales, sin la debida autorización, comprometiéndolo la seguridad o el prestigio del Estado o importantes intereses de la economía nacional o incitaran o provocaran a desobedecer las leyes o a las autoridades constituidas u ofendieran la moral o decencia pública o hicieran la apología de acciones o comisiones definidas legalmente como delitos o de los que la hubieren ejecutado o tenido participación en ellas.

Tercero.—Con la pena de arresto mayor, los que publicaren un periódico sin haber puesto en conocimiento de la autoridad gubernativa correspondiente el título de aquél, el nombre y domicilio del director, los días en que debe ver la luz pública y el establecimiento en que hubiere de imprimirse, así como los que no dieran cuenta a aquella autoridad del nombre del nuevo director cuantas veces se cambiara la persona del mismo.

Artículo sexto.—El artículo 264 del Código Penal quedará redactado como sigue: "Artículo 264.—Los que hallándose un ministro de la República o una autoridad en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de éstas los calumniaran, injuriaran o insultasen de hecho o de palabra o las amenazasen fuera de su presencia o en escrito que no estuviere a ellos dirigidos, serán castigados con la pena de arresto mayor. Se impondrán las penas señaladas en el segundo párrafo del artículo 262 cuando la calumnia, injuria, insulto o amenaza se hicieran por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación." Artículo séptimo.—El artículo 265 tendrá la redacción siguiente: "Artículo 265.—Se impondrá la pena de arresto mayor a los que calumniaren, injuriaren de hecho o de palabra a los funcionarios públicos o a los agentes de la autoridad en su presencia o en escrito que se le dirigiere. Con la misma pena se castigará a los que por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación calumniaren, insultaren, injuriaren o amenazaren a los funcionarios públicos o agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, sea fuera de su presencia o en escrito no dirigido a ellos." Artículo octavo.—Al artículo 448 se le añadirá el párrafo que sigue: "Las penas se impondrán en su grado máximo si la calumnia se realizare por medio de la imprenta, el grabado o cualquier otro medio mecánico de publicación." Artículo noveno.—El artículo 455 quedará redactado en la forma siguiente: "Artículo 455.—Las injurias graves serán castigadas con las penas de destierro en su grado mínimo al medio y multa de 250 a 2.500 pesetas. Las penas se elevarán a la de destierro en su grado medio al máximo y multa de 500 a 5.900 pesetas si se hicieren por escrito y con publicidad. Emplazadas las partes deberán comparecer la recurrente en el término de cinco días, exponiendo los fundamentos del recurso y presentando tantas copias de éste como sean las demás partes, a las cuales se hará entrega si hubieren comparecido o cuando lo verificaren si lo han antes de la vista, que se celebrará dentro de los cinco días siguientes a la formalización del recurso, asistan o no las partes y sus directores o representantes, y dentro de los tres días siguientes se dictará sentencia confirmando o revocando la recurrida".

Madrid 11 de noviembre de 1935.—El ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad, Federico Salmerón.

EN MADRID

Reunión de fuerzas económicas

MADRID.—Ha inaugurado Unión Nacional Económica sus reuniones trimestrales y en la primera de ellas, después de cambiar los asistentes impresiones sobre los problemas de carácter económico que la actualidad tiene planteados, votaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

"Los elementos que integran Unión Nacional Económica, reunidos en asamblea, acuerdan ver con satisfacción la preocupación dominante que tiene el Gobierno actual por los problemas de carácter económico y financiero estimulándole a seguir por ese camino con medidas de eficiencia y acierto para lograr una reanimación de la economía del país, que aun no se percibe es justo apetezca con apremio en el séptimo año de crisis de depresión. En tal sentido solicitan del Poder público:

Primero. Que el Estado se abstenga en la máxima medida posible de intervenir en la vida de la agricultura, industria y comercio, limitándose su acción en general, a estimular la iniciativa individual y el espíritu de empresa; supliendo éstos solo donde no existan; y oyendo siempre a los órganos económicos representativos de la riqueza de que se trate, y de la genérica nacional, antes de adoptar medidas de ordenación total o parcial de la economía del país.

Segundo.—Que al examinarse los proyectos complementarios del Presupuesto para 1936, se tenga en cuenta la necesidad de no aumentar, con tributos nuevos o recargados, la depresión económica actual. Tercero.—Que se imprima la mayor celeridad posible a la negociación de tratados comerciales, no solo con los países que tradicionalmente mantienen con el nuestro el volumen más crecido de intercambio, sino con los que pueden ser clientes de España, compensando así con mercados nuevos los que se nos vienen cerrando en los años últimos, teniendo siempre en cuenta los intereses básicos nacionales. Cuarto.—Que la política social se coordine con la economía a fin de no rebasar en aque-lla las posibilidades de cada rama de la actividad, originando una nueva y mayor depresión que empieza por perjudicar a los obreros, aumentando el paro forzoso. Quinto.—Que se acometa, en cambio, un plan de obras públicas orgánico, moderado y estable y se inspire confianza al capital ofreciéndole garantía justa como medio o el más seguro de estimular el trabajo disminuyendo el paro involuntario. Sexto.—Que se retire por el Gobierno el nuevo proyecto sobre Haciendas municipales que agrava los ya excesivos impuestos de orden local y se condicione la autonomía financiera de los Municipios que perjudica al ciudadano y al propio Estado, estableciendo asimismo límites que eviten los abusos actuales de los repartimientos. Séptimo.—Que se dé carácter también orgánico a la reconstrucción económica del país, otorgando preferencia sobre los proyectos de carácter fiscal a los que sirvan para crear riquezas mediante protecciones y estímulos; crear trabajo con obras públicas útiles y eficaces, defensa nacional, etc.; o bien en fin, para organizar el transporte de productos en forma eficiente dando debida solu-

EDUCACION Y CULTURA

AYER CONTE UN CUENTO EN LA ESCUELA

¡Qué caras, Dios mío, pasaron los niños cuando les dije que les iba a contar un cuento! Sus caritas no reflejaban interés; tampoco entusiasmo. re- flejaban asombro.

¡Nunca les habrían contado a estos niños un cuento en la escuela? Casi estoy segura de ello. Al contemplar sus caritas de sorpresa y ansiedad al mismo tiempo, he de decirlos que poco menos me arrepentí del ofrecimiento. No por ellos, ciertamente, sino por los de fuera de la escuela.

¿Qué pensaría de mí la vieja- juca de marras cuando supiera que yo me dedicaba a contar cuentos en la escuela? ¡Cuentos, cuentos, en la aldea sólo las abuelas, de ganchucha na- ez y arrugas inverosímiles, o los viejos pastores patriarcales, cuentan consejos de aparecidos y de lobos.

Y comencé a decir a los niños: Acababa Dios de crear el firmamento, y la Tierra y los mares: aquí con el incontable coro de bellísimas estrellas, de la que es la Tierra una estrella finita más en la inmensidad infinita del espacio. Cubrió la Tierra de frágilísimas praderas esmeralda y de prodigiosos bosques verdeantes. Un silencio profundo presidía los ámbitos del mundo. Ni existía el viento zumbador que hoy se desata, ni el fragor horrible del rayo rasgando la noche oscura y medrosa.

La superficie toda de la Tierra resplandecía, con escandaloso verdor. Parecía la Tierra, al contemplarla desde el Cielo, como una descomunal esmeralda, como el ojo verde de un enorme basilisco de mirada mortal.

No había aun hecho Dios el hombre primero. Tras de la celosía de los Cielos, que cerraban guardianes serafines, la muchedumbre de ángeles bellísimos alzaba sus preces armoniosas en una eterna paz. Las mágicas mansiones de la Gloria eran iluminadas de un nimbo claro y tierno de luz, como de estrellas diluidas. La calma era absoluta, tan sólo turbada por los ecos de una música mágica y soñadora. El vivir de los ángeles era como un hermoso mandrágora arroborador. Era ignorada la cizaña del mal y el contento infinito.

De todos los ángeles el más bello era Azael. Sus cabellos eran como de oro sutil, graciosamente ondulado; sus ojos puros, como un trozo de cielo en un desgarrar de nubes; sus alitas áureas y delicadas, como las de una mariposa. Era, en fin, el ángel más lindo del Celeste Imperio.

Por el diminuto Azael tenían los serafines vigilantes verdadera debilidad. Era como el niño mimado de la Gloria. Gana dos por sus mohines y zalame- rías, le toleraban las más gen- tiles picardías. Un día Azael conquistó a otros angelitos inocentes, y capitaneando un grupito de alados arripiezos, burló la vigilancia de los serafines, encaramándose en la muralla de oro y pedras preciosas que rodea la Gloria. Con ojos ávidos contemplaron el espacio infinito. Para todo tenían una mirada de admiración.

¡Qué lindas las estrellas argentadas y la luna pálida, que parece tener cara de pena! ¡Qué hermosas las nubes de rosa y de ámbar, eternas viajeras de los cielos!

Hasta que llegaron sus miradas a la Tierra. La desconu- nal esmeralda hirió tan fuerte- mente sus ojos virginales, que asustados huyeron con estrépito algarabía.

A la infernal gurullada que armaron en su huida, tocaron alarma las trompetas de los arcángeles y serfines, siendo sorprendidos los curiosos angelitos. Conducidos a presencia del Todopoderoso, les conminó se- ñalar a los problemas del mismo. tanto marítimos como ferrovia- rios y coordinación de estos con los mecánicos por carretera.

Las clases productoras que integran la asamblea de Unión Nacional Económica, afirman su propósito decidido y objetivo de prestar a los Gobiernos y autoridades, sin distinción de filiaciones, sin incondicional cooperación para todo lo expuesto, por creer que la obtención de los expresados fines beneficia al interés público nacional, que es el que dichas clases anteponen a ningún otro.

veramente hasta hacerlos des- tear atribulados de rememora- miento. Quiso el Señor informarse de la causa de tan estruendoso hiso la vista de la Tierra, y a de su corteza le plugo crear las rosas preciosísimas para co- rriente color. Corrió la noticia entre los ár- geos que, roídos por el goteo- ro de la curiosidad, que sue- ña pre fué debilidad de niños y por admirables, pero ansieda- sos de otra regafina, ninguno se atrevía a infringir el ma- dato Superior. Peregrinos comentarios, di- chos quedamente y con sigilo, era el único atrevimiento que se permitían los inocentes an- gelitos: cual comparaba la be- lleza impoluta de las rosas con la de un lucero; cual como la de un rayo de luna, y todos he- cían fantásticas habillitas y co- mentarios de sus delicados co- lores, de su exquisito aroma, de su lozania virginal. Pero el hermoso Azael, del que ya conocemos su travieso condición, se había propuesto admirar las rosas, a las que ad- raba sin conocerlas aún, y ha- ciéndose el remolón, con el pre- texto de que iba a buscar per- las y diamantes que usaba, co- mo pinches, para jugar "al bo- lo", su favorita distracción, se andaba bordeando la preciosa muralla, frontera de los Cielos, con la intención de hallar una coyuntura propicia para as- marse a ella. Había hecho ya varias ten- tativas; pero ninguna fructu- osa, hasta que un día, en que por haber grandes solemnida- des en la Gloria estaba la guar- dia muy ocupada y distraída, el picaro Azael se encaramó en el muro y se puso a mirar hacia la Tierra. ¡Qué honda, qué sublime im- presión! Tan lindas, tan encan- tadoras le parecieron las odora- tas rosas, a pesar de con- temprarlas a tan inmensa dis- tancia! No pudo resistir el de- seo de poseerlas, de gustar su aroma que imaginaba embriaga- dor. De besar sus pétalos su- ves y delicados. Abrió las doradas alitas y se- voló con gentileza a una nu- be de ámbar; de ésta saltó a otra blanquísima, como un enorme copo de nieve; y así fué, brincando de nube en nu- be, y de celaje en celaje, hasta llegar a la Tierra, con igual ga- llardía que los pajaritos revolotean, de una en otra rama, por el bosque. Con qué susto y con ansie- llegó, suavemente, a posarse sobre una fresca pradera de un hondo vallecillo. Con qué zo- zobra alentaba su tierno cora- zón ante el temor de verse sor- prendido. Corrióse Azael hasta la rosa más cercana. Hincóse de rodi- llas ante ella y la contempló as- tasiado. Tan hondamente, tan intensamente se enamoró de su hermosura, que su alma lle- na de la idealidad de sus col- ores y de la embriaguez de sus aromas, temblaba de placer al contemplarla. La quiso poseer eternamente, huir con ella al Cielo, y juntando en el tallo sus rosadas manitas dió con todas sus fuerzas un tirón para arran- carla. Pero Dios, a cuya omni- potencia nada se oculta, quiso castigar la travesura del ángel desobediente, y cubrió el cielo, en el acto, de punzadoras espi- nas, que hiriéndole feroces, em- sangrataron sus codiciosas ma- nos nacaradas y liliales. Lanzó Azael un grito de dolor y enderezó su vuelo al Cielo pre- suroso. Sonaron iracundas las trompetas de los arcángeles en señal de alarma, y a una orden elementos todos. Bramó con ira elementos todos. Bramó con ira elementos todos. Chasó la tormenta horripanda, chasó estridente el rayo cegador, y el viento, rugidor y galopante, barrió las nubes de los cielos, que huían como arrebatadas en una carrera de locura. Azael, sangrante y dolorido, luchaba inútilmente por ascen- der al cielo. Una lluvia de se- nudas gotitas bermejas que se desprendían de sus heridas, cor- ría aljofaradas de coral, se der- rama sobre la faz de la Tie- rra fructificando en rubíes, en- das amapolas—esas flores, san- grantes y sin aroma, que se es- granten, ruborosas, entre los tu- conden, ruborosas, entre los tu- gales, salpicando los amarillos campos de la mies, de rojos lu- nares llamativos.— Y un rayo naves llamativos.— Y un rayo de fuego quemó las aureas alas del ángel imprudente, precipi- tándole en el caos insostenible de la nada...

¡¡Reumáticos!!
Vuestra salud la encontraréis en la Casa POLO
Comprando el tejido de punto "MEDICAL"
VENTA EXCLUSIVA
Mayor, 91 Teléfono 5 PALENCIA

DE LA VIDA MUNICIPAL

A propuesta del señor Gómez Arroyo se aprobó por unanimidad dirigirse a la Mancomunidad de Municipios protestando de la intervención de los aparejadores en las obras de arquitectura de pequeña cuantía

LOS QUE ASISTEN
En la presidencia del al-

quidaciones de las obras de la acera de la calle de Gil de Fuentes, que se eleva a la cantidad de 5.100 pesetas, que habrán de abonar los vecinos. A tales efectos se expondrá mencionado padrón al público, por el tiempo reglamentario, para que se hagan las oportunas reclamaciones.

sen adjudicadas todas, facultar a la presidencia para que por sí lo haga ella como estime conveniente.

JUEZ INSTRUCTOR PARA UN EXPEDIENTE

A propuesta de la Comisión de Policía Urbana, es ratificado el concejal señor Gallego en el nombramiento de juez instructor para el expediente incoado sobre las irregularidades existentes en la ejecución de las obras de las calles del Cardenal Almaraz y San Marcos.

El propuesto de las gracias a la Comisión y dice acepta gustoso este enojoso encargo, siempre que se le den facilidades para que de hecho se pueda dirigir en nombre de la Alcaldía a los técnicos de la Diputación u. Obras Públicas, para que le informen sobre el particular.

En vista de esto, se concedió un voto de confianza al señor Gallego.

LICENCIA DE PERSONAL

Con el informe de sus jefes, se concede licencia por los siete días reglamentarios al empleado de Arquitectos Gregorio Romero.

UNA MOCION DEL SEÑOR GALLEGO

Por Secretaría se dió lectura a una moción de este concejal, que por falta de espacio nos publicamos íntegra.

Se refiere a que se modifique totalmente la distribución de los turnos que por el suministro de recetas tiene hecha la Beneficencia municipal para sus pobres.

Termina el escrito diciendo que a partir del 1 de enero próximo los pobres de la Beneficencia tendrán libertad para optar a voluntad por el farmacéutico que haya de despachar las recetas que les formulen.

El firmante hace uso de la palabra para manifestar que no na de emplear otros términos para defenderla, ya que por sí sola la considera defendida. Por unanimidad fué aprobada.

Con motivo de dicha moción el concejal señor Gómez Arroyo, expone la necesidad de confeccionar el padrón de Beneficencia, y dice puede hacerse por orden alfabético.

La presidencia.—Es que en

este caso se declararán pobres todos los obreros que se hallen sin trabajo.

El señor Gómez Arroyo.—Na turalmente. ¿Quién más pobre que un obrero sin trabajo y con hijos?

Al secretario se le concede la palabra y manifiesta que la en cargada de hacer este padrón na de ser una comisión llamada de Beneficencia, y que desde luego ha de ser ajena al Ayuntamiento, la cual ha de llevar a efecto esta confección de acuerdo con la de Sanidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El primer ruego lo formula el señor Calderón, quien hace saber a la presidencia y a sus compañeros de Corporación la conveniencia de que llegue a conocimiento de todos el exacto cumplimiento de un decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por el que se exige en toda obra de arquitectura la intervención de aparejador; por lo que sin este requisito se verán precisados a no poder aprobar las diferentes licencias para obras que solicitan diariamente del Ayuntamiento.

Concedida la palabra a don Mariano Gómez Arroyo, de la forma que ya le es característica expone en brillantes párrafos la conveniencia para el pueblo de hacer desaparecer la intervención de estos técnicos, los aparejadores, puesto que su labor es nula, ya que la responsabilidad de la obra ha de tenerla otra técnica superior, que es el que tiene que informarla.

Prácticamente demuestra el concejal de derecha cómo una obra de pequeña cuantía, como son arreglo de chimeneas, ventanas, pintar puertas, etcétera, etcétera, cuesta cinco veces más que a lo que se eleva la obra propiamente dicha.

Dice que así la vida de los Municipios se hace imposible, pues aunque ésta es una carga que no pasa directamente a las arcas municipales, ellos, al ocuparse aquellos escafos, no tienen más remedio, puesto que para ello están allí, que defender los intereses municipales. Por ello, y creyendo hacerse eco del sentir de todos, propone dirigirse a la Mancomunidad de Municipios Españoles, haciendo les ver las realidades de este caso, como son la cuantía a que se elevan las obras de poca importancia, cumpliendo exactamente el mencionado decreto. Y al mismo tiempo, como probarles cómo es nula la intervención en ella de los llamados aparejadores.

El teniente alcalde señor Gallego, se une en todo a lo expuesto por el señor Gómez Arroyo, y dice que deben también dirigirse a los diputados a Cortes para con la ayuda de todos procurar quede en suspenso la parte del decreto a que tan brillantemente se ha dirigido su compañero.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Gómez Arroyo, y dice que en el escrito que se dirija a la Mancomunidad de Municipios debe pedirse se abra información pública dando audiencia a todos los Municipios, para que así el Estado vea cómo éstos se encuentran.

La propuesta de este concejal, como lo aludido por el señor Gallego, son aprobadas por unanimidad.

Después de otros ruegos, se levantó la sesión a las siete y media de la tarde.

INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

Cervera de Pisuergra

FERIAS DE SAN MARTIN
Con gran afluencia de ferieros se han celebrado estos tres días pasados las célebres ferias de San Martín, aunque este año sin la alegría de otros, por la falta de movimiento en ganados y productos.

Estuvieron bastante concurridos los feriales del ganado vacuno, pero, el primer día especialmente, casi no se registraron operaciones. Los días de segundo y tercero ya se vendió algo más, pero a precios poco remuneradores, por lo que esta gente ganadera se queja amargamente.

De granos no debemos ni hablar. Es una vergüenza que la gente que no tiene más medio de vida que la agricultura, se vea tan desamparada. Solo por influencias y con gran favor les son compradas pequeñas cantidades de trigo, a precios irrisorios y cuando a los fabricantes les viene en gana.

Algunos piensos se vendieron a precios relativamente proporcionales.

Las patatas han empezado a bajar. Se pagan a peseta arroba, con el consiguiente apuro para los vendedores.

En definitiva, una feria medianilla, ya que al andar mal el labrador, el comercio cerverano tampoco prospera.

SAN MILLAN



DA GUSTO VERLAS.

—¡Sí, mujer, eres muy guapa! —¡Pero si no me miro! Es que me entusiasma lo limpio que deja el suelo el "ENCAUSTICO ALLIRON". ¡Quéda como un espejo!

Los Chocolates y Cafés "SAN ANTOLIN"

van directamente del fabricante al consumidor

CASA JULIAN DIEZ

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Crédito y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. PALENCIA

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Diatermia

ha trasladado su consulta a Lope de Vega, 19 (antes Muro)

Hornillos de Cerrato

MUERTE SENTIDA

El día 13 de los corrientes en tregó su alma a Dios el culto joven maestro nacional don Angel Nuñez Noguero, a los 22 años de edad.

Descanse en paz.

En la actualidad ejercía esta honrosa profesión, en Santa María de Redondo, donde era muy estimado por su celo y provecchosa labor, así como por sus cualidades morales inmejorables.

Acometido allí por desconfortable enfermedad, se vió precisado a venirse casa de sus padres, don Aurelio Nuñez y doña Dionisia Noguero (maestra nacional de este pueblo), donde ha sido visitado por varios médicos, sin que a éstos les haya sido posible, a pesar de sus esfuerzos, dárminar su enfermedad, expirando después de algunos días de lenta muerte, con pleno conocimiento en muchos instantes. Durante su enfermedad, constantemente ha dado muestras de gran resignación cristiana, y confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica murió la verdadera muerte del justo.

En este pueblo, en que vivió entre nosotros mientras hizo su carrera, su muerte ha sido muy sentida, pues sus virtudes y afable trato le hicieron acreedor de grandes simpatías, y pocos serán los que no tengan agradables recuerdos de este cariñoso joven y una oración por el eterno descanso de su alma. El pueblo entero dá muestras de su profundo dolor, asistiendo al funeral y acompañando al cadáver hasta colocarle en el coche fúnebre que lo trasladó a Valladolid al panteón de familia.

Compartiendo con su afligida familia el dolor de esta desgracia, le enviamos el más sincero pésame por tan irreparable pérdida.

EL CORRESPONSAL

San Román de la Cuba

SOLEMNE NOVENARIO

Ha revestido gran brillantez el solemnisimo Novenario celebrado en este pueblo en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Todos los días, al toque de campana, acudían presurosos todos los fieles al santo templo a rezar el santísimo rosario y oír el ejercicio de la Novena dedicada a las Almas del Purgatorio, accediendo una vez más a las paternales invitaciones que el celoso párroco don Lucio Caramazana hizo a todos los feligreses y demás católicos.

Muy bien, pueblo de San Ro

mán; nos asociamos con grandísimo interés a vuestros ejercicios espirituales, afirmando muy de cierto que Dios Nuestro Señor nos lo recompensará.

EN VISPERAS DE FIESTAS
Reina gran entusiasmo en todo este pueblo, preparándose para las fiestas tradicionales de San Román, que tendrán lugar los días 18, 19 y 20 del actual.

Dichas fiestas revisten gran brillantez, motivo a celebrarse extraordinariamente en el tiempo tan "desocupado", especialmente por el sexo juvenil. Se espera sean muy concurridas. Ampliaremos noticias.

LORENZO

Riveros de la Cueva

DESPEDIDA AL PARROCO

Hoy 14 de noviembre, ha salido de entre nosotros el que fué durante 14 años dignísimo y celoso párroco de este pueblo, don Julián González Peláez, quien a petición propia y subsiguiente disposición del Prelado, se trasladó a su pueblo natal de Castrillo, como encargado de la Parroquia de Villavega.

Emocionante y conmovedor en extremo ha sido el momento de su partida, como lo fué el de su despedida en la iglesia, ante el pueblo entero, que si supo colmarle siempre de bien merecidas atenciones, le ha abrumado de sentidas manifestaciones de adhesión y cariño durante estos últimos días de su permanencia entre nosotros. Bien merece destacarse y ser digna de un aplauso público la ejemplar actitud de un pueblo que demuestra prácticamente saber apreciar lo que es el sacerdote, y agradecer tan ostensiblemente su actuación ministerial.

Que el Señor le colme de gracias y bendiciones, para que si ga derramando en su nuevo cargo la semilla fecunda y saiva dora de la doctrina de la Iglesia y el aroma de sus altos ejemplos y elevadas virtudes; y que estas líneas hagan llegar a su nueva residencia junto con un postrer adiós de despedida, el testimonio solemne de eterna gratitud del pueblo todo, sin excepción alguna, y la seguridad de que si él ausentándose en el cuerpo ha quedado con nosotros en el espíritu, nosotros mantendremos siempre vivo en nuestra alma su grato e imperecedero recuerdo.

Antonio Bujedo Villagrà

Aparato Digestivo

Valentin Calderón, n.º 7, 2.º

DE 11 A 1 F DE 3 A 5

BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO

CAPITAL: 50.000.000

Operaciones que realiza: Préstamos sobre garantía de fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo y módico interés. Préstamos para edificar y préstamos con garantía personal. Para más detalles, diríjanse por escrito o personalmente a su Delegado por Palencia y su provincia

DON AGUSTIN GUTIERREZ

Calle Mayor, 90. — Hotel Castilla.

Se necesitan representantes en todos los pueblos.

SANATORIO QUIRURGICO.—Nra. Sra. de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Sala séptica y aseptica. Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central. Consulta diaria de medicina, cirugía y partos, por el doctor A. Santos.

El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Luis R. Zorrilla. Cuenta el Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirugía y Enfermedades de mujeres, doctores Barón y Martorres.

PENSION VALPARAISO

ARENAL, 24, 2.º izq.ª (esquina a HILERAS)

MADRID HAY ASCENSOR Teléfono, 28918

Habitaciones confortables -- Cocina de primer orden

Pensión completa, de 7,50 a 12 pesetas

VIAJEROS Y ESTABLES

Calefacción -- Aguas corrientes en todas las habitaciones, fría y caliente

BAÑOS A TODAS HORAS

Situación central: A pocos metros de la Puerta del Sol y Metro Opera.

Atendida personalmente por sus propietarios

Medical (Wool) TRAJES INTERIORES DE LANA INENCOGIBLES, CONTRA EL FRIO Y EL REUMA. Venta exclusiva en: MANUEL POLO Mayor Principal, 2

Aparatos de radio TELEFUNKEN y otras marcas, nuevos modelos 1936 todas ondas, garantía ilimitada, precios excepcionales. No compre ningún aparato antes de oír un TELEFUNKEN JULIO DE LA FUENTE Mayor, 2 Palencia

CARBON DE ENCINA puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino, Maura, 8, escritorio

CHATO DE VITORIA 20 ARROBAS AL AÑO Únicos exportadores con granja propia en Vitoria. Garantizada la pureza de raza. Envíos desde un lechón, porfés económicos. Detalles y precios. A. JUARRERO (vto) y F. VEA-MURGUIA. CALLE SANTIAGO (antigua) VITORIA

E. ROBLES Médico Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vias urinarias. Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

NO DEJE V. DE LEER nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

OCULISTA YAGÜES GARCIA Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

CAFES Y CANTINAS, vendo 10 mesas, 3 veladores, 60 taburetes, cafetera de dos cuerpos, para 10 litros y servicios café, todo cedería barato, facilidades de pago, Columbiano Vallejo, Santillana de Campos. INTERESANTE: Automóviles de ocasión, líquido varios, de diferentes marcas, en buen estado y toda prueba. Agencia CHEVROLET. PUERTAS. Palencia.

VENDESE terreno en Venta de Baños. Para tratar, con Cimiento del Río en Villodrigo, o en Burgos, Luis Pereda, calle Puebla, 34, tercero. VENDO 500 árboles olmo y álamo, para verlos y tratar, Angel Antolin. Villacider. SE VENDE remolacha forrajera. En Peña de Campos. Hilaro Sobrino.

CARTAS Y SOBRES TIMBRADO MODERNO Imprenta de EL DIA Mayor, 15 APARTADO 34

RADIO-RECEPTORES a toda prueba y toda garantía. Las mejores marcas a los mejores precios. Demostraciones. ALMACENES DE MAQUINARIA FELICIANO ORTEGA PALENCIA

AMA de cria, casada, 25 años de edad, leche de tres días, se ofrece para criar en su casa. Isabelino Valbuena. Baltanás. Buena cosecha has tenido, —mi querido labrador— todo ello lo has ganado con tu bendito sudor. Mas para tu buen provecho y que gastes con postín no olvides nunca tu casa que es la Casa de Martín. Abrigos de cuero, impermeables, guantes, jerseys. Mayor, 78 y 86

PELUQUERIA de señoras "Lola" Don Sancho 8-1.º Permanente completa garantizada, 15 pesetas; especialidad en cabellos rubios y oxigenados. Marcel, 1,50; al agua, 2 pesetas; tintes, desde 7 pesetas. VENDENSE 600 arrobas de remolacha, clase superior. Dirigirse a Ildefonso Ruiz, en Villaturde. VENDO gran partida de leña de roble para producir carbón y quemar; y arriendo los pastos de trescientas hectáreas de tierra inculta; todo ello en el monte del Indiviso; para tratar, con don Baldomero Lezcano, en Olmos de Ojeda. EXTRAVIO de un jato de dos años, del ferial de Cervera, el día 11. Sus señas: pelo anegado, cuernos abiertos, en el cuello un collar de cadena. La persona que sepa su paradero, se le agradecerá de razón en Miéles de Ojeda, a su dueño, Basilio Polanco.

DESDE ADDIS-ABEBA LA HISTORIA NOVELESCA DEL EX EMPERADOR LIDJ-YASSU

Prisionero del Negus en cárcel dorada, solicita combatir por su país

Por Jerónimo THARAUD

Addis-Ababa.—Noviembre.

En los primeros años del segundo Imperio, nuestro cónsul, M. Lambert, fué asesinado en los alrededores de Tadjoura por nomáads danakiles. El teniente Fleuriot de Langie vino en un buque de guerra a exigir una reparación. Un jefe de tribu, Mohammed Abou Bekr, rompió todo compromiso con los asesinos y a guisa de compensación por la sangre vertida, concedió a Francia 25 kilómetros de costa. Tal fué el origen de la Somalia francesa. Abou Bekr se fué a París y allí fué recibido por Napoleón y nunca ya dejó de ser un aliado fiel. Derrotado y puesto en fuga por las tropas egipcias que acababan de conquistar Harrar, tuvo que refugiarse con su familia en el territorio de Tadjoura, el mismo que él nos había regalado.

Murió en 1885, pasando de noventa años los de su edad. Con una de sus nietas casó Lidj Yassu y de ella tuvo un hijo en las circunstancias que paso a exponer.

Nieto de Menelik

Lidj Yassu era nieto del gran Menelik por su madre, casada con el ras Mikhael, jefe de una tribu más que a medias musulmana. Mikhael mismo era musulmán. Verdad es que se convirtió al cristianismo a raíz de su matrimonio con la hija de Menelik. Pero, a los ojos de los abisinios de cepa, Lidj Yassu apareció siempre llevando sobre sí la tacha de ser hijo de mahometano, y él mismo, a pesar de haber sido educado en la religión cristiana, se inclinó siempre con la vehemencia de todos sus instintos hacia ese Islam del cual había renegado su padre.

El clero, que goza de gran poderío en Etiopía y la nobleza, que presenta en Yassu un adversario de todas las tendencias tradicionales, hubieran querido apartarle del trono para poner en su lugar la propia hija de Menelik, la princesa Zaoditou.

Se atravesaba una dificultad: antes de morir, Menelik había designado expresamente a su nieto por sucesor suyo. Con lo cual nadie se atrevió a oponerle a que subiera al poder el hijo del ras Mikhael. Lidj Yassu era entonces un príncipe de 17 años, de lindo semblante, de noble prestantia, inteligente, dotado de cualidades generosas por las que se hacía querer del pueblo.

El joven emperador acababa de crear el proyecto de crear en Africa un vasto imperio islámico.

Desde los comienzos de la guerra europea, influido por los ministros de Alemania y de Turquía, se distanció de la causa de los aliados y concibió el plan de crear en Africa un vasto imperio islámico. Era lo mismo que romper con todas las tradiciones de Abisinia, cuya originalidad histórica consiste en haber mantenido la idea cristiana en medio de las poblaciones musulmanas o idólatras.

Dando de lado a Addis Abeba, comenzó a recorrer las provincias musulmanas de Etiopía, exhibiendo en todas partes pruebas de su adhesión fervorosa al Islam. Sobre una bandera que envió al sultán de Constantinopla, hizo inscribir la conocida fórmula: "Dios es Dios y Mahoma es su profeta".

Sobre otros estandartes que distribuyó a los jefes somalíes mandó bordar la figura de un hilo y junto a él un personaje armado de cimitarra. El hilo representa a los cristianos y el personaje de la cimitarra al musulmán cuyo deber es matarlos a todos con la misma facilidad con que se puede cortar un hilo. El mismo se tocaba con un turbante en el cual figuraba toda su genealogía, a partir desde Mahoma. En Djidjiga en el solar que estaba reservado a una iglesia, edificó una mezquita. En Dire-Daua, reyevado de un hábito de cheik musulmán, pronunció la fórmula islámica e hizo solemne apostasia de su religión. Por todas las tribus donde iba pasando, se desposaba con las hijas de altos personajes, y de esta suerte, habiendo llegado a Tadjoura, entre danakiles, tomó por mujer a la nieta del cheik Mohammed Abou Bekr.

Entretanto, todo el mundo estaba inquieto en Etiopía; el clero, la nobleza, así como los ministros de Francia, de Inglaterra y de Italia. El destrozamiento de Lidj Yassu, fué proclamado en Addis-Ababa por el arzobispo primado. El ras Mikhael, que había tomado partido en favor de su hijo, fué batido, y Lidj Yassu, después de haber andado vagabundo algún tiempo por el desierto somalí, fué entregado a la reina Zaoditou y al príncipe Tafari por los nobles del Tigré. Prisionero en una provincia septentrional del Imperio, consiguió evadirse... Caído de nuevo en manos de la autoridad, fué encerrado en un castillo de Harrar, Gara Moulata, verdadero nido de águilas, bajo la custodia del monje Abba Anna, adicto en cuerpo y alma al emperador Haile Selassié.

Un suave cautiverio

Allí vivió, con esposas de oro en las muñecas, pero tratado con los honores y respetos que son debidos a una persona de sangre real. Conservó una pequeña corte y sus favoritos. Pasaron los años y se hizo más denso el misterio que rodeaba al hombre de Gara Moulata. Corrió la fama de que estaba tocado de locura y que tan prolongado secuestro estaba minando su ser físico y moral.

En realidad, todo esto no pasaba de simple suposición, pues ningún europeo había obtenido jamás permiso ni para entreverle siquiera. Se dió el caso, hace pocas semanas, de que se rumoreó la noticia de su muerte. Lidj Yassu está lejos de ser el degenerado que lenguas enemigas se complacían en describir... He tenido la buena fortuna de entrevistarme con una eminente personalidad política que desempeña actualmente en Addis Abeba una función de gran importancia y que, hace de esto menos de quince días, fué delegada con una misión especial a Gara Moulata. Se llama Atta Lorenzo Tazaz, y además de director de oficina de Prensa y de presidente del Tribunal Social, es a la vez consejero político de la provincia de Harrar.

Atta Lorenzo pudo, pues, asegurarme que la salud de Lidj Yassu es perfecta y su espíritu goza de plena lucidez. Su prisión no es hermética, ya que la noticia de la movilización general le llegó el día mismo que fué promulgada.

Al revés de lo que uno podría haberse figurado, el ex-emperador se indignó por la agresión italiana y por la mediación de Atta Lorenzo solicitó de su afortunado sucesor la gracia de ser enviado a combatir como un soldado más por la libertad de Etiopía. El gesto de

Lidj Yassu enterneció mucho al Negus Aile Selassié, mas por razón de Estado, no era aceptable la oferta del imperial prisionero.

Hay que anotar, sin embargo, que a partir de aquella fecha la consigna del silencio ha sido suprimida en Gara Moulata. Todos los días un mensajero, el Dedjazmatch Nassibou, gobernador de Harrar, lleva a Lidj Yassu los últimos despachos recibidos de los frentes del Ogadep y de Eritrea.

El agradecimiento francés El sucesor de Lidj Yassu, en calidad de pretendiente legítimo del trono de Etiopía, es su hijo Menelik, muchacho de unos veinte años que reside con su madre cerca de Djibouti, en Tadjoura, en la Somalia francesa. Hace varias semanas que están llegando numerosos reportajes y fotografías con el fin de visitarle, pero nadie aún ha narrado como nosotros acabamos de hacerlo, el episodio novelesco que envuelve su nacimiento.

El joven Menelik ha heredado todas las simpatías musulmanas con que contaba su padre... En varias ocasiones, el Negus ha hecho gestiones para conseguir que le permitan retener consigo al joven con objeto de encerrarlo, al estilo de Lidj Yassu, en una prisión dorada.

En todas ellas Francia se ha negado a entregar en sus manos al nieto de su fiel aliado el viejo Cheik Mohammed Abou Bekr.

Academia de Mecanografía
Reparación de máquinas de escribir
DANIEL GUTIERREZ
Mayor Pral., 93.—Teléfono 166 X
PALENCIA

Dinero al 5'50 º anual
de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas; para construir y restaurar casas; para comprar partes indivisas de fincas, y para atender al pago de hipotecas, próximas a vencer. Informes el agente para préstamos

Manuel Soriano
Alcalá, 159 -- Madrid
Representado en Palencia por
Santiago Hernández
Mayor Principal, 45, 1.º
(Entrada por la Plaza Mayor)

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

ROMA.—Comunicado número cuarenta y cinco:

El general De Bono telegrafa: El primer cuerpo de ejército, en unión permanente con la columna dankaliana, continúa la acción de limpieza a lo largo de las márgenes orientales de la alta meseta del Tigré.

El cuerpo de ejército indigena continúa sus operaciones para la ocupación de Cheralta. En los encuentros ya señalados, el adversario ha sufrido considerables pérdidas. Hemos perdido un oficial y dos guardias indígenas.

El segundo cuerpo de ejército prosigue su obra de organización sobre Takaze.

En el frente de Somalia, la columna Maletti, continuando su persecución del enemigo, ha alcanzado a éste en el alto valle del Fatán. El enemigo se ha retirado, dejando sobre el terreno, además de trescientos muertos, entre ellos un europeo, no identificado, ametralladoras, fusiles y numerosos camiones cargados de municiones. Nosotros hemos perdido un oficial, un suboficial, un soldado y quince indígenas. Nuestros destacamentos están completando la organización de la región de Gabre Darre, al Norte de Gorahi.

FRENTE DEL TIGRE.—Continúan las escaramuzas en la región de Cheralta.

Las tropas italianas continúan sus operaciones de limpieza. Con este motivo se ha registrado un encuentro con fuerzas abisinias, en el curso del cual el comandante Aldo del Monte y otros dos oficiales indígenas han sido muertos por los etíopes.

LA TIRANTEZ ITALOINGLESA

LONDRES.—Se sabe de fuente autorizada que los Gobiernos inglés y francés, han acordado que contestarán a la nota italiana de protesta contra la aplicación de sanciones, las potencias representadas en el organismo de Ginebra, con respuestas individuales, pero idénticas. Las últimas conversaciones celebradas entre Mussolini y el embajador inglés en Roma, sir Eric Drummond, no han hecho variar la situación y la tirantez existente entre Italia e Inglaterra continúa en igual estado. A pesar de ello, las conversaciones continuarán.

EL EJERCITO DE SANTI NI ES HOSTILIZADO CONSTANTEMENTE

HAUSSEIEN.—En la región de Gheralta se encuentran todavía algunos grupos de las fuerzas del dejac Gabriet, que obstaculizan las maniobras del ala izquierda del cuerpo armado de Santini, hostilizándole cons-

tantemente. Los askaris de Santini tratan de dar caza a estas pequeñas patrullas, pero encuentran grandes dificultades, pues los abisinios se esconden en las sinuosidades del terreno.

RENACE LA TRANQUILIDAD EN EGIPTO

EL CAIRO.—La noche y la mañana de hoy han transcurrido en calma en todo Egipto. Pelotones de la Policía están estacionados en los puntos estratégicos de la capital, pero no han tenido que intervenir en ninguna parte. No se cree ya que los desórdenes se reproduzcan esta tarde o mañana. Tampoco se sabe nada sobre las intenciones del Gobierno. Sin embargo, se espera la dimisión de Nessim bajá, a causa de la apertura de la lucha contra los ingleses por el partido wafidista.

GINEBRA Y EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES INGLESA

GINEBRA.—La sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad de Naciones se celebrará en Ginebra a primeros de enero, a pesar de la mudanza de los servicios de la Sociedad de las Naciones, que ocupará su nuevo palacio a principios de 1936.

Considerados en un plano internacional, los resultados provisionales de las elecciones inglesas no han provocado sorpresa alguna. El éxito del Gobierno nacional no era dudoso y se interpreta en los círculos internacionales como un acontecimiento favorable.

En lo que se refiere a las eventuales repercusiones del conflicto italoabisinio, se tiene aquí el convencimiento de que la actitud británica no sufrirá ningún cambio fundamental, teniendo en cuenta la firma en blanco que la nación inglesa acaba de dar a su Gobierno. Las elecciones han constituido para la idea y los métodos ginebrinos un éxito incontestable, que influenciará la evolución del conflicto.

ESTREÑIDOS

El maravilloso preparado vegetal **TE SALUS** devolverá el buen funcionamiento de su organismo. Farmacia Herrero. -- Palencia.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Valentín Calderón, 16, suspende la consulta hasta nuevo aviso

EL NUEVO GOBIERNO FILIPINO

QUEZON JURA SU CARGO DE PRIMER MINISTRO

MANILA.—Se ha celebrado solemnemente la ceremonia de prestar juramento al primer ministro de la República filipina, señor Quezón, en presencia de los senadores, diputados, funcionarios y representantes de la Prensa norteamericana.

En su discurso el nuevo presidente declaró que seguirá una política conservadora.

Antes que él hizo uso de la palabra el ministro de la Guerra, señor Dern, quien habló en nombre del presidente de los Estados Unidos, señor Roosevelt. Terminada la ceremonia oficial, se verificó un desfile ante el Parlamento, que presenció una enorme muchedumbre.

Más noticias del extranjero Las elecciones inglesas constituyeron una sonora victoria gubernamental

Los comentarios de la Prensa francesa

4.125.176 VOTOS PARA LOS CONSERVADORES

LONDRES.—El número de votos conseguido por los partidos del Gobierno nacional se eleva, según los resultados conocidos hasta ahora, a 4.125.176 para los conservadores.

Los liberales nacionales han obtenido 345.950. Los laboristas nacionales 22.205; los comunistas, 13.155, y los independientes, 61.825; o sea, en total, 4.342.948 votos y 86 actas.

En los partidos de la oposición, los laboristas han obtenido un total de 3.721.701; los liberales samuelistas, 523.562; los laboristas independientes, 22.205; los comunistas, 13.155, y los independientes, 61.825; o sea, en total, 4.342.948 votos y 86 actas.

VICTORIA GUBERNAMENTAL

LONDRES.—En los círculos gubernamentales se declaraba esta mañana que puede ya descontarse la aplastante victoria conseguida por el Gobierno nacional.

Se hace notar especialmente que el partido laborista no ha conseguido volver a ganar la mitad de las actas con que había contado.

Como no es probable que los resultados de los distritos rurales sean más favorables a los laboristas, en los círculos gubernamentales se cree que el Gobierno nacional tendrá una mayoría de más de doscientos diputados.

SATISFACCION DE LA PRENSA CONSERVADORA

LONDRES.—La Prensa conservadora registra con satisfacción los resultados de las elecciones, expresándose en casi todos los casos en forma de verdadero alivio.

El "Times", después de haber constatar los progresos de los laboristas resume así la opinión de la mayoría:

"No hay ninguna divergencia real de opinión, de una punta a otra del país, bien en cuanto a la línea general seguida por el Ministerio, bien en cuanto a la política exterior, bien en cuanto al avance del bienestar general del país. Las elecciones no han producido ninguno de esos daños o desórdenes que hubieran podido temerse; pero ninguno de los que aprecian las responsabilidades de la política exterior inglesa pueden lamentar que hayan terminado."

Sólo entre los conservadores, el "Daily Mail" anota con pesar y algún temor las ganancias de los laboristas.

"El trazo relevante de los resultados se encuentra muy reforzada, el Gobierno no se verá invitado a la conciliación. Ello podría, incluso, arrastrarle a cierta agravación con respecto a Italia."

RAMSAY MAC DONALD HA SIDO DERROTADO POR EL DISTRITO DE SEAHAM

LONDRES.—Ramsay MacDonald, miembro del actual Gobierno nacional, candidato del Gabinete nacional por el distrito de Seaham, ha sido derrotado.

El señor MacDonald se presentaba siempre por esta circunscripción, donde fué elegido siempre, incluso en las últimas elecciones, después de separarse del partido laborista.

EL "DAILY TELEGRAPH" PREVIO EL TRIUNFO DEL GOBIERNO

LONDRES.—El "Daily Telegraph", órgano conservador, comentando las elecciones, prevé una mayoría aplastante para el Gobierno, y añade que no puede, en modo alguno, hablarse de una mayoría socialista que hubiera podido perturbar la marcha de los asuntos.

El liberal "New Chronicle" expresa su profunda decepción, y espera que la jornada de hoy se traducirá por una contienda más acentuada del Gobierno, que no ha conseguido establecer la paz en el exterior ni la prosperidad en el interior.

sultados conocidos —escritos— es el número considerable de los distritos y las reducidas mayorías del Gobierno." "El órgano laborista "Daily Herald" se felicita bastante del carácter primo de los resultados conocidos, pero añade: "Hay sin embargo una cosa que ya sabemos: que el movimiento laborista se ha resquebrajado magníficamente después del desastre de 1931 y que la fuerza nueva está al servicio de la nación en los próximos años venideros."

EL "DAILY TELEGRAPH" PREVIO EL TRIUNFO DEL GOBIERNO

LONDRES.—El "Daily Telegraph", órgano conservador, comentando las elecciones, prevé una mayoría aplastante para el Gobierno, y añade que no puede, en modo alguno, hablarse de una mayoría socialista que hubiera podido perturbar la marcha de los asuntos.

El liberal "New Chronicle" expresa su profunda decepción, y espera que la jornada de hoy se traducirá por una contienda más acentuada del Gobierno, que no ha conseguido establecer la paz en el exterior ni la prosperidad en el interior.

LOS COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS.—Los comentarios de la Prensa de la mañana sobre los primeros resultados conocidos de las elecciones inglesas son todavía raros y muy generales.

La mayoría de los periódicos hacen notar que el Gobierno se ha asegurado la conservación de la mayoría, que ésta es amplia y suficiente.

La Prensa de extrema izquierda se felicita de los progresos de los laboristas. "Le Populaire", por ejemplo, dice: "Parece que el partido obrero saldrá positivamente reforzado de esta batalla. Aunque notablemente el éxito no es tan vasto como podía esperarse hace algunos meses, antes de los acontecimientos de Ginebra, tan hábilmente explotados por el Gobierno. En el último momento puede descontarse que los laboristas obtendrán unas doscientas actas; es decir, cuatro veces su representación actual. La clase obrera del mundo entero se sentirá alentada y reforzada."

"L'Ordre", moderado, dice: "No podían hacerse previsiones más que en relación con el conflicto italoabisinio. Es evidente que si bien la mayoría de izquierda se encuentra muy reforzada, el Gobierno no se verá invitado a la conciliación. Ello podría, incluso, arrastrarle a cierta agravación con respecto a Italia."

RAMSAY MAC DONALD HA SIDO DERROTADO POR EL DISTRITO DE SEAHAM

LONDRES.—Ramsay MacDonald, miembro del actual Gobierno nacional, candidato del Gabinete nacional por el distrito de Seaham, ha sido derrotado.

El señor MacDonald se presentaba siempre por esta circunscripción, donde fué elegido siempre, incluso en las últimas elecciones, después de separarse del partido laborista.



¡Fijese en la marca
Las lámparas se adquieren para obtener luz. Es la razón suprema que obliga a pedir Osram-D, la lámpara de doble espiral en atmósfera gaseosa, la de las mil horas, en promedio, de emisión luminica eficiente.

Hasta un 20% de más luz por watio.



OSRAM, Apartado 251, Madrid
Máximo gratis su folleto
ilustrado de 32 páginas

"La buena visión"
Nombre: _____
Población: _____
Calle: _____
Provincia: _____

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, estará en Palencia, y en el Hotel Central, únicamente el próximo MIÉRCOLES día 20 de noviembre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS. A cuidid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el próximo MIÉRCOLES, día 20 del corriente.—NOTAS: Dicho especialista estará también en VALLADOLID, el día 18, en el HOTEL IMPERIAL; en SALAMANCA el día 19, en el HOTEL UNIVERSAL (García Barrado, 19), y en SANTANDER el día 21, en el HOTEL IGNACIA, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho, en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

Informaciones diarias de mercados

La fiesta del vino en Alemania

Alemania está considerada como el mundo de la cerveza. Parece, por tanto, que la vinicultura alemana tiene poca importancia. Pero no es así: una gran parte de Renania, de Baden, Wurtemberg, Hesse y del Palatinado considera el cultivo de la uva como cultivo principal. Los viñedos soleados y protegidos por los vientos del Norte y Este de los vientos que traen el frío del Rin y de sus confluencias: Mosela, Main, Neckar, Saar y Meuse, sobre todo, producen uvas destinadas a la elaboración de vinos y hasta de champagne. Se da preferencia a los vinos blancos, siendo los tintos inferiores en calidad.

presentó más inminente que nunca, pidiendo una solución rápida. Se procedió entonces, no a la destrucción del sobrante de la cosecha o a la fabricación de alcohol—medidas tan costosas como ineficaces—sino a un acto popular de consumo de vino: a la fiesta del vino. Durante toda una semana hubo fiestas en Alemania, exposiciones para probar todas las clases del vino nacional, vendiéndose el vino a precios extraordinarios. Cada ciudad alemana tuvo que apadrinar a un pueblo productor de vino, consumiéndose preferentemente su vino; mas como todo el mundo quería también probar las otras clases de vino, parece que el resultado del consumo ha sido bastante mayor de lo que se esperaba. De todas partes recibimos noticias de fiestas de gran alegría y fraternidad que se han celebrado en honor de la "bebida espiritual" y animadora.

De la vinicultura alemana viven cerca de 200.000 familias campesinas, todos pequeños propietarios vinícolas. La vinicultura alemana es un cultivo típico de minifundios y parcelas. Además se calcula en unos tres millones el número de los comerciantes, almacenistas, fabricantes y demás industriales dependientes de la economía vitícola alemana. Reduciéndose el consumo del vino cada vez más, debido a la costumbre alemana de no beber más que en fiestas o casos extraordinarios durante la comida, y además considerándose el consumo del vino como una cosa de lujo, la existencia de todos los elementos interesados en el consumo del vino parecía gravemente amenazada. Hace varios años se estaban tomando medidas para ayudar a la vinicultura alemana: propaganda para aumentar el consumo nacional del vino, baja de precios, reducción de la importación de vinos extranjeros (por ejemplo, se disminuyó el tratado comercial hispano-alemán del año 1924, a petición de los viticultores alemanes, que se consideraban perjudicados por la importación de las cantidades del vino barato español que juzgaban excesivas) pero no se consiguió prácticamente nada.

La Oficina del Aceite del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio ha publicado los datos correspondientes a la exportación de aceites de oliva y de orujo durante el pasado mes de septiembre. El total exportado del primero asciende a 6.261.238 kilos contra 4.563.180 de igual mes del año anterior. De orujo se exportaron 10.323 kilos, frente a 30.458, en igual tiempo del año precedente. El total exportado desde primero de enero es de 45.145.947 kilos, del de ol'va, lo que representa un excedente de 3.439.082, comparado con el mismo período de 1934, y del de orujo van exportados 74.144 kilos, con una diferencia a favor del año anterior de 811.411.

Dr. Irmgard BECKER

La exportación de aceites

El Gobierno hitleriano decidió atacar el mal en su raíz y aplicar la única solución eficaz para este problema: aumentar el consumo del vino. Pero para esto no bastaba la propaganda. Había que hacer el vino asequible a las clases más pobres de la población, vendiéndolo por tanto a las clases más bajas. La cosecha del vino del año de 1934 tuvo un verdadero record: importó 470 millones de litros, contra 220 litros que se consideraban como una cosecha normal. El peligro de una depresión grande y la consiguiente miseria de los viticultores se

El total exportado desde primero de enero es de 45.145.947 kilos, del de ol'va, lo que representa un excedente de 3.439.082, comparado con el mismo período de 1934, y del de orujo van exportados 74.144 kilos, con una diferencia a favor del año anterior de 811.411.

José M. Menéndez Hevia
Perito agrícola del Estado
Representante del Nitrato de Cal IG.
CEREALES Y SACOS DE YUTE
Claudio Moyano, 22.—Teléfono 2.822.—VALLADOLID

HERNIADO

Es lamentable la desorientación en que viven muchos HERNIADOS. Con frecuencia vemos personas que, debido a la adaptación del braguero que llevan, ven su hernia aumentar, con grave riesgo de su vida, en lugar de disminuir. Esa hernia va aplastada fuera de su órbita abdominal: NO ESTÁ CONTENIDA. En consecuencia el anillo se dilata cada vez más y el paquete intestinal, de no estrangularse, adquiere proporciones alarmantes y adherencias peligrosas. Herniados hay, que, hartos de hacer dolorosos experimentos, han adoptado las aplicaciones del Método C. A. BOER, viendo por fin localizadas sus hernias y terminados sus continuos sufrimientos.

Los Aparatos y el Método C. A. BOER han dado fe de eficacia; sus perfectas cualidades contentivas son apreciadas por multitud de personas antes herniadas, hoy agradecidas, y por numerosos médicos nacionales y extranjeros, quienes por haber comprobado sus efectos los recomiendan a sus clientes.

Carbajal de la Legua, 28 de Septiembre de 1935.
Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, Barcelona.
Muy señor mío: Once meses he usado sus Aparatos C. A. BOER; tras su contención absoluta, la hernia que ponía mi vida en extremado peligro está hoy completamente curada, tanto que prescindiendo de llevar aparato. Excuso decirle cuánto quedo agradecido del Método C. A. BOER, que tan eficaz ha sido para mí y le ruego use como le convenga de mi carta. Su atento y s. s., Isidro Getino, calle la Iglesia, núm. 6. Carbajal de la Legua (León).

LA BRANA-GLJON, 5 de Octubre de 1935.
Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, BARCELONA.
Muy Sr. mío: Catorce años he estado padeciendo una Hernia, sufriendo de ella y de los bragueros que para nada valían. Ahora, en el brevísimo tiempo que uso sus aparatos C. A. BOER, no tengo ya ningún padecimiento y estoy bien, a pesar de mi avanzada edad. Recomiendo a los herniados que, para no perder el tiempo y no sufrir como yo sufrí, sigan su excelente Método C. A. BOER, usando sus eficaces aparatos. Use como gusté de mi carta. Su agradecido y s. s., Joaquín Fernández. "Casas de Don Patricio" LA BRANA-GLJON (Asturias).

HERNIADO: Cuando haya probado V. inutilmente todos los sistemas no desespere V. de encontrar para su hernia la contención absoluta, perfecta, que V. necesita. El reputado especialista herniario de París Sr. C. A. BOER, le proporcionará el medio de obtener la tan deseada contención. Acuda V. con toda confianza a una de las poblaciones siguientes:
León, sábado, 16 de Noviembre, Hotel Paris.
PALENCIA, domingo, 17 de Noviembre, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
Valladolid, lunes, 18 de Noviembre, Hotel Inglaterra.
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60. BARCELONA.

Federación Católico-Agraria de Palencia

COMPRA DE TRIGO POR CUENTA DEL ESTADO

RELACION de los señores que han entregado trigo en los Almacenes que se citan y que pueden pasar a cobrar su importe a partir de esta fecha, en nuestras Oficinas, Mayor Principal, 15, de nueve de la mañana a una de la tarde.

- Panera de Palencia**
Basilio López.
Elicerio Ruiz.
Dioleciano Nieto.
Tomás Vián.
Pedro Gaité.
Jesús García.
Marcelo Sánchez.
Fidel Calleja.
Trifón Fernández.
Teófila Casares.
Victor Abril.
David Marcos.
Abraham Martín.
Martina Guaza.
Quinino Martín.
Simón Tartilán.
Eugenio de la Pinta.
Francisco Rebollón.
Pedro Sevilla.
Gregorio Rodríguez.
Francisco Peinado.
Antonio Trancho.
Policarpo Vega.
Gregorio Santiago.
Pedro Vallejo.
Constantino Ortega.
Nazario Torres.
Evaristo García.
Bernardo Santos.
Emeterio Ruiz.
Angela Fontela.
Daniel Salazar.
Vicente J. Arenillas.
Celso González.
Santiago Uceda.
Eusebia Nuñez.
Moisés Martín.
Domingo Alegre.
Felipe García.
Félix Martín.
Sérvulo Martín.
Isaac Abril.
Clodoaldo García.
Adolfo García.
Evilasio Maté.
Juan Quintana.
Eriberto Polo.
Robustiano Relea.
Julián Matía.
Macario Gutiérrez.
Andrés Moreno.
Balbás (Marcelino).
Faustino Gutiérrez.
Primitivo Villalba.
Alejandro Villalba.
Demetrio Martín.
Manuel Cabeza.
Modesto Vega.
Timoteo Oteruelo.
Francisco Peinado.
Ignacio Doyagite.
Celerina González.
Hilario León.
Victoriano Gato.
Mariano Estebanz.
Román Trigueros.
Emilio Villaverde.
Eugenio López.
Olegario de la Rosa.
Moisés Martín.
Teodomira González.
Valentín del Campo.
Antonio Alonso.
Eugenio Vega.
Martina Guaza.
Petra Marín.
Cándido Manuel Martín.
Octaviano Ortega.
Francisco García.
Francisco Colinas.
Epifanio Prieto.
Aquilina Martín.
Martín García.
Julián León.
Germán Martín.
María Cleofé Bravo.
Julián Peinado.
Pedro Tejerina.
Rogelia Martín.
Lucidia Palacios.
Pedro Vaquero.
Atilano Olea.
Viuda de José Gutiérrez.
Mariano Carranco.
Matilde Maté.
Silvano Maté.
Conrado Torres.
Mariano Tartilán.
Elvira Heredia.
Ladislao Martín.
Tarsicio Enrique.
Ezequiel Matía.
Sexto Matía.
Felipe Tartilán.
Tomás Castro.
Marcelo Castro.
Marcelo Díez.
Mauricio Gregorio.
Andrés Alejo Montoya.
Benedicto Lobo.
Florencio Sánchez.
Mariano Vega.
Eutiquio García.
Irineo Durango.
Anastasio Tartilán.
Torio Pedraza (Toribio).
Heraclio Miguel.
María Santo Ruiz.
José Valdeolmillos.
Pablo Atienza.
Daniel Tamayo.
Martín García.
Adelaida González.
Alberto Actores.
Facundo Pelayo.
- Panera de Palencia**
Leonor Calzada.
Eugenio Liébana.
Pablo Aguado.
Ignacio Rebollón.
Esteban Díez.
Hipólito Lobo.
Pedro Gaité.
Flabián Herrero.
Guillermo Arconada.
Andrés Morrondo.
Raimundo Trancho.
Juan Rubio.
Antonio Torres.
Jerónimo Santos.
Julián Tejerina.
Saturno Rojo.
Manuel Maestro.
Segundo Encinas.
Mateo Asensio.
Victor Blanco.
Justino Abril.
Julio Blanco.
Eloy Alonso.
Juana del Olmo.
Eusebio Calzada.
Lucrecia González.
Alejandro González.
Julio Ramos.
Lucilo Blanco.
Luis Camina.
José L. Martín.
Pedro León.
Zenón Sancho.
Domitiano Borro.
Eutimio Espira.
Segundo Bravo.
Cándida Ramón.
Josefa Romero.
Cástor Castro.
Victorino Estebanez.
Ramón Martínez.
Cirilo Díez.
Serafín García.
Jesús Ruiz.
Nemesio Villamediana.
Primo Ruiz.
Valeriano González.
Régulo de Cos.
Marcelino Balbás.
Victoriana Benito.
Amador Sánchez.
Jesús Mingué.
Manuel Sánchez.
José San Martín.
Claudio Fernández.
Mariano Castro Ilo.
Antonio Velasco.
Juana Atienza.
Francisco Martín.
Saturnino Asensio.
Isidro Trigueros.
Ignacio Delgado.
José Liébana.
Francisco García.
Petra Caballero.
Paulino Ortega.
Sérvulo Martín.
Gregorio Monge.
Benito Gutiérrez.
Saturnino Asensio.
Gregorio Sánchez.
Francisco Meigar.
Francisco de Busto.
Vicente Castro.
Estanislao Atienza.
Luisa Ruiz.
Maura Rojo.
Florencia Mungría.
Martinián Díez.
Eugenio Asensio.
Eugenio Liébana.
Cesáreo Ruiz.
Segundo Urbón.
Ignacio Encinas.
Ciriaco Agúndez.
Josefa Ramos.
Toribia y Sabina Polanco.
Domingo Ortega.
Valentina Herrero.
Angel Cabeza.
Baldemoro Cabeza.
Desiderio Díez.
Eloy Moro.
Mariano Rodríguez.
Julio Ortega.
Victorina Antolínez.
Nicolás Mediavilla.
Lorenzo Gutiérrez.
Cipriano Castro.
Gregorio Cortés.
Domitiano Borro.
Leocadio Río.
Esteban Calvo.
Victoriano Ortega.
Gaudencio Martínez.
Apuleyo Gútic.
Valentín Tejerina.
Quintín Vega.
Bernardo González.
Teófila González.
Rufino Palomino.
Felisa Donis.
Martín Román.
Fermin Ortega.
Roque Martín.
Evecia Martín.
Miguel Martínez.
Clodoaldo García.
Aurelio Torres.
Rafael Nicolás.

- Teófilo Tejerina.
Julio Herrero.
Feliciano del Val.
Marino Pelayo.
Cándido Martín.
Maximo Prieto.
Antonio Rey.
Román de Hoyos.
Casimiro Ruiz.
Justo Palacio.
Conaldo Cuadrado.
Vicente Ibáñez.
Gregorio Enrique.
Eugenio Díez.
Felicitos Pinto.
Atulino Pintos.
Elseo Barrigón.
Gerardo Herrero.
Valeriano Acosta.
Alberto Aguado.
Bonifacio Primo.
Geasio Ibáñez.
Luis Fernández.
Zenón Tarrero.
Enrique Tejerina.
Anastasio Hernández.
Calixto Izquierdo.
Primo Martínez.
Felipe Abarquero.
Eliás Abarquero.
Emeterio Gutiérrez.
Germán Caballero.
Octaviano García.
Eufemia Herrejón.
Anatolia Herrero.
Félix Herrero.
Nazario Vega.
Dacio Pariente.
Martín Navarro.
Cruz Mota.
Victoriano García.
Tartilán (Tadeo).
Eusebia Abarquero.
Mariano Asensio.
Simón López.
Manuel Vega.
Bonifacio Herrador.
Cipriano Illera.
Prócuro Ruipérez.
Bernardo Velasco.
Fidel Hernández.
Teodosio Solórzano.
José Manuel Pastor.
Quintiliano Maté.
Desiderio Castrillo.
Carlos Aguado.

Panera de Población de Campos

- Vicente Ortega.
Lucinio Revuelta.
Julián Huerta.
Tomás Pérez.
Juan Revuelta.

Panera de Revenga de Campos

- Amadeo Ruiz.
Feliciano Pérez.
Teodoro Ruiz.
Doroteo Ruiz.
Platónides Vecilla.
Manuel Santos.

Panera de Boadilla del Camino

- Manuel López Francos.
Manuel Tapia.
Francisco Anaya.
Patrocinio Castañeda.
Benigno Anaya.
Abundio Carranza.
Eladio Mediavilla.
Aurelio Mediavilla.
José Mediavilla.
Eusebio Mediavilla.
Emilio Mediavilla.
Ignacio Mediavilla.
Nazario Tapia.
Felipe Fuentes.
Felipe Tejido.
Filomena Herrero.
Luis Rodríguez.
Silverio Pachón.
Angel Anaya.
José Manrique.
Eliás Pérez.
Abundio Abad.

Panera de Villalumbroso

- Teodoro Pastor.
Avelino Pastor.
Juan María Cacharro.
Honorato Calleja.
Desiderio Díez.
Janero del Hoyo.
Pilar Pérez.
Emiliano Pesador.
Mariano Cuesta.
Juan Gallardo.
Daniel Arconada.
Eutiquio Laso.
Aurelio Viveros.
Jesús Díez Calonge.
Pedro Laso.
Teodora Pastor.
Elisa Cacharro.
Pantaleón Pastor.
Lucas Morala.
Epimaco Laso.
Sindicato Católico Agrario de Abastas.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

La Comisaría del Trigo

Datos biográficos de don José Larraz, nombrado para desempeñar este importante cargo

Copiamos de nuestro estimado colega "El Debate":

"El señor Larraz es abogado, carrera que terminó con las máximas calificaciones. Salíó en hombros del público después de su primer ejercicio de la oposición a abogados del Estado en la que obtuvo el número 1, con una cifra de puntos más alta que la obtenida jamás en esas oposiciones.

Desde muy joven sintió una gran vocación por el estudio de la Economía, al que se dedicó en España primero y en algún país extranjero después. Fruto de uno de estos viajes al extranjero es un libro suyo sobre la economía de Bélgica. Escribió después varios proyectos, publicados en folletos, sobre temas económicos españoles, y luego un volumen documentado y orientador: "La Hacienda en el Estatuto de Cataluña". De este problema apasionante, acaso lo más serio y especializado que se ha escrito es el libro del señor Larraz.

Profesor de Economía Superior en el Centro de Estudios Universitarios, su alumnado—146 oyentes con matrícula elevada—han sido financieros, hombres de Empresa, figuras bancarias, prestigios de la Administración española. Larraz en su cátedra es "director de directores", "profesor de maestros", "orientador de orientadores".

En el verano de 1934 sugiere en verdad la reorganización del maltrecho y desprestigiado Consejo Nacional de Economía. Se le nombra vicepresidente, y en pocos meses salen de su cerebro para encarnar en proyectos de ley y en actos concretos de Gobierno un plan de restauración del Presupuesto, la creación del Patrimonio forestal—ya hecho realidad—y un proyecto de honda trascendencia política: el del que pudiéramos llamar Gran Consejo de la Economía Nacional, de trazos corporativos y categoría colegisladora.

El señor Larraz, jefe de la Sección Financiera de "El Debate", miembro de su Consejo de Redacción, ha dejado en nuestras columnas editoriales e informativas su fecundo y anónimo trabajo de cada día.

Huelga decir que el señor Larraz ha podido brillar en los primeros puestos de la política—a sus treinta y un años—ganar pingües y merecidos emolumentos en instituciones financieras, triunfar con espectáculo tal tanto jóvenes sueñan y tantos hombres anhelan. Y lo ha declinado todo.

Sólo ha querido "servir" en lo que sabe, en lo que entiende, a España. Y acepta ahora un puesto técnico de sacrificio y de prueba, ajeno a la política, independiente de los partidos—a ninguno pertenece—.

Distribución de plantones de vid americanas y frutales

La Diputación Provincial de Madrid ofrece a los agricultores de la provincia las diversas clases de vides americanas y frutales que mejor han de convenir a sus diferentes terrenos, procedentes de sus viveros.

Los portainjertos principalmente cultivados, se enumeran en el "Boletín Oficial" de 4 de los corrientes, indicándose las clases de terrenos en que mejor pueden desarrollarse, al objeto de que a cada agricultor le sea posible escoger fácilmente el más conveniente a su caso de plantación.

Los precios de venta son los siguientes, por millar de barbados: Rupestris Lot, 40 pesetas; Riparia X Rupestris número 3.309 de Couderc o 2.306, 40; Berlandieri X Rupestris Lot número 99-R (Richter), 85; Berlandieri X Rupestris Martín número 110-R (Richter), 85; Rupestris X Berlandieri número 301-A de Millardet, 70; Berlandieri X Riparia número 420-A de Billardet, 80; Otras variedades, tales como 8-BB Teleki y 5-B Teleki, 80; Riparia X Berlandieri número 161-49, de Couderc, 130; Cabernet X Berlandieri número 333-E (Escuela de Montpellier), 100.

pero de enorme trascendencia para los más humildes y numerosos de los españoles: los campesinos.

Sobre temas relacionados con el problema del trigo ha dado el señor Larraz unas lecciones en los Cursos de Verano de la Junta Central de Acción Católica, en Santander, y es autor de un libro sobre "El ordenamiento del mercado triguero español", fruto de larga experiencia y de una certera visión de creador.

Ya es José Larraz comarcal del Trigo. Sobran los elogios. El hombre y la obra ahí están. España los admirará pronto como quienes hemos compartido a diario con él las tareas orientadoras del periodismo, los admiramos.

Exportación de ciruelas a Gran Bretaña

Conviene a nuestros exportadores conocer el gusto inglés de ellas y el modo de que lleguen en buen estado. Por ello la Unión Nacional de la Exportación Agrícola publica en su última circular las siguientes instrucciones, cuya reproducción juzgamos de interés:

"Las variedades de ciruela que más aceptación tienen son las llamadas "Santa Rosa" y la "Burbank". También tienen aceptación pero desde luego en escala mucho más pequeña. Las llamadas "Satsua" y la "Japonesa".

La recolección y clasificación de ciruelas deben hacerse con el mismo esmero que las demás frutas frescas. La fruta gruesa se envasará en forma diagonal, de "una sola tongada" de 45 a 50 ciruelas, con un peso neto de cuatro a cinco kilos aproximadamente. La fruta menuda se envasará en cajas de dos o tres "tongadas", según tamaños, con un peso neto de 8 a 10 kilos, aproximadamente. Cada "tongada" estará separada por papel. La fruta gruesa y de calidad superior de estar envuelta la mitad en papel de color verde cuando se trata de ciruela encarnada, y en papeles blancos cuando se trata de fruta de color verde o dorado. Toda la fruta al envasarla debe colocarse bien sujeta para que no se mueva durante el viaje. A los lados y en el fondo de las cajas debe ponerse papel y cartón ondulado y por forado.

Lo mismo que para las demás frutas, se debe marcar el exterior de la caja, más o menos, de la siguiente forma: "Spanits produce, Santa Rosa Plums. Selected. Net Weight, cuatro kilos. Número 56.789".

Las cajitas de fruta gruesa, las de tres a cuatro kilos netos, se pueden empaquetar en fardos de a dos cajitas, pero al hacer esto hay que tener gran cuidado para que las cajas vayan bien sujetas, unidas preferiblemente con barretes de madera clavados a cada rincón del atado, de modo que el bulto quede como si fuera dentro de una jaula de madera.

Más de 300 intoxicados con pan en Murcia

Procesamiento del dueño de una fábrica de harinas

MURCIA.—Más de trescientas personas se encuentran intoxicadas por haber ingerido pan elaborado con harinas contaminadas, en los términos municipales de Cartagena, La Palma, El Perin, Los Médicos y La Puebla. En muchos de ellos está intoxicado casi todo el vecindario y son numerosos los casos en que todos los miembros de una familia se encuentran enfermos. En La Puebla ha fallecido una mujer. Las autoridades no ocultan su preocupación por el gran número de atacados. El juez de Instrucción de Cartagena ha decretado el procesamiento y prisión del propietario de la fábrica de harinas de Pacheco, señor Moraña, que es el suministrador de las harinas contaminadas. El inspector provincial de Sanidad ha salido de Murcia para Cartagena, y está visitando a todos los pueblos afectados. Se han sometido a análisis muestras de toda clase de sustancias alimenticias, en todos los términos mencionados.

VINO BLANCO
Para ostras, pescados, mariscos
EL MEJOR!

Diamante

Ayer en las Cortes

El señor Ventosa formula una pregunta al jefe del Gobierno sobre el problema de los cambios

Los proyectos de comunicaciones marítimas y azúcares

MADRID.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.

EL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS

El señor Ventosa dirige al jefe del Gobierno una pregunta sobre el problema de los cambios. Dice que mientras no se resuelva este problema será inútil el esfuerzo del Gobierno en materia económica y financiera, y no podrá haber política comercial con el extranjero. Afirma que el Centro de Contratación de moneda sirve cada vez con más retraso los pedidos que se le hacen, y opina que el problema de los cambios puede tener una de estas tres soluciones: acudir a las reservas del Banco de España, concertar un empréstito exterior, o no pagar. Estima un error la operación realizada el año 31 con el Banco de Francia, porque hubiera sido mejor vender el oro y comprarlo después cuando fuera necesario. Se ha dicho que sería conveniente devaluar la peseta. Se abstiene de emitir opinión en pro o en contra, pero lo cierto es que el problema de los cambios ha producido baja en las exportaciones, y hay que resolverlo cuanto antes.

El jefe del Gobierno se congratula de que haya sido planteado este asunto. El Centro de Contratación de moneda estimula su actividad y sirve al día los pedidos de divisas, y con la conversión de los bonos oro tendrán los Gobiernos un elemento poderoso para desarrollar una política económica. El Estado ha ganado con la conversión, porque por los cien millones se paga un interés del tres por ciento, y por los bonos se pagaba el cuatro. Hay tres soluciones: sacar las reservas de oro necesarias, concertar un empréstito o devaluar la peseta. Esto último sería peligroso y expondría al país a una catástrofe que acarrearía la revolución. La disminución del nivel de nuestra balanza comercial no depende solamente de España, porque hay que tener presente la política nacionalista que desarrollan otras naciones, y para defenderlos será necesario disminuir las importaciones. El Gobierno realiza política nacional en los Tratados comerciales que concierne, y tiene en estudio un proyecto, que en breve presentará a la Cámara, para disminuir el déficit de la balanza comercial.

El señor Ventosa insiste en sus puntos de vista, y ofrece al Gobierno el apoyo de la minoría de la Lliga para desarrollar una política comercial. El jefe del Gobierno defiende la actuación del Centro de Contratación de moneda, y entabla un diálogo con el señor Ventosa, quien estima que el peor uso que se puede hacer de las reservas es descentralizar en materia preñada, y reconoce que la operación del año 31 con el Banco de Francia fue hecha por el entonces ministro de Hacienda señor Prieto.

El presidente suspende el debate y anuncia que la pregunta del señor Ventosa será convertida oportunamente en interpellación. Algunos diputados que tenían pedida la palabra para intervenir en la discusión, protestan. Se aprueban varios dictámenes de Guerra, entre ellos uno por el que se fija el contingente militar para el año 1936.

COMUNICACIONES MARI-TIMAS
Continúa la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Se aprueban los artículos 54 y 55, y se aceptan varias enmiendas al 56, que también es aprobado.

El señor Vázquez Gundín defiende al artículo 57 una enmienda en favor de las pequeñas embarcaciones.

El señor Piñán dice que se halla en estudio un proyecto beneficioso para éstas. La enmienda presentada por el señor Vázquez Gundín es rechazada por 73 votos contra 33.

LOS AZÚCARES
Se reanuda el debate sobre el proyecto referente a la producción de sacarina y azúcar.

Por 67 votos y 24 abstenciones se rechaza una enmienda del señor Fernández Castillejos. Se acepta otra del señor Hueso.

Los señores Martín (don Pedro) y conde de Vellellano forman ruegos, a los que contesta el ministro de Agricultura.

A las nueve y diez minutos de la noche se levanta la sesión.

LETRAS DE LUTO

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Dámaso Velasco del Corral, ocurrido en Baquerín de Campos.

En el recuerdo de esta triste fecha reiteramos a sus afligidos hijos y demás familiares el testimonio de nuestra condolencia, al mismo tiempo que elevamos al Altísimo una plegaria por el alma del fallecido, persona muy estimada por sus bellas prendas morales.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal el día 17 de noviembre de 1935 (si el tiempo no lo impide) en la calle Mayor a las doce de la mañana.

- “Malagueña”, pasodoble, P. Godes.
- “Torre Bermeja”, serenata, I. Albéniz.
- “Las golondrinas”, fantasía, Usandizaga.
- “Lohengrin”, fantasía R. Wagner.
- “La Fiesta del pueblo”, pasodoble morisco (primera vez) F. Alonso.

TANQUE

Con cargador es lo más moderno y rápido para la defensa. (Pida catálogo). Pesetas 78, en armas. Ojanguen y Vidosa. Elbar. Representantes de la Casa “Winchester”, armas, municiones, patines, linternas y pilas secas.

CENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—En este benéfico establecimiento se han registrado en el día de hoy los siguientes heridos: Nicolás Cobos, de cinco años herida contusa en región mastoidea derecha.

Domingo Mendoza, de 57; contusión en región pectoral y olecrania derecha, con extensa contusión en esta última y erosiones en dedos índice y medio de la mano derecha y también en la mano izquierda.

Felisa Plaza, de 38, contusión en región externa del muslo.

DEL AYUNTAMIENTO

ADJUDICACION DE CASETAS EN LA PLAZA DE ABASTOS
Por acuerdo de esta Alcaldía y Comisión de Policía Urbana, con arreglo al artículo séptimo de las Ordenanzas de Exacciones Municipales aprobada por el Ayuntamiento, se convoca a licitadores para las casetas adosadas a la Plaza de Abastos, frente a la Exma. Diputación Provincial, números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 para el lunes día 18 del corriente mes a las doce de la mañana, que se adjudicarán definitivamente a quienes lo tengan solicitado.

En caso de ser varios los solicitantes para las casetas, se celebrará en el mismo día y hora, una subasta, adjudicándose al mejor postor.

NUEVO CEMENTERIO

El señor alcalde ha recibido hoy el siguiente telegrama: “Junta Paro Obrero acordó conceder 94.136 pesetas Cementerio Palencia. Salúdale. Abilio Calderón.”

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 695.3. Máxima de ayer, 8. Mínima de hoy, 5.4. Viento dominante, SE. Lluvia recogida, 0.2.

SECCION DE CULTOS

Día 17 de noviembre: Dominica XXIII de Pentecostés. S. I. CATEDRAL
Desde las seis y media hasta las ocho y media, misas rezadas, de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las ocho y media, misa de comunión general, que celebrará nuestro Rvdo. Prelado, con motivo de la Asamblea de Padres de Familia, en el altar del trascoro.

A las diez, misa conventual, y a las doce y media misa rezada en el altar del trascoro, explicando en las dos en Santo Evangelio el M. I. Sr. D. Matías Alonso, canónigo.

En todas las misas y en la forma acostumbrada se hará la colecta para las necesidades del Culto y Clero de la S. I. Catedral.

Día 19 de noviembre: La Dedicación de la S. I. Catedral. A las diez de la mañana, misa solemne, con sermón, que predicará el M. I. Sr. D. Matías Alonso, canónigo.

EN SAN PABLO
La V. O. T. de Santo Domingo celebra mañana sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de armonium y motetes.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes de Animas, sermón y procesión por la iglesia. Luego se cantará un solemne responso.

De interés para los obreros

OFICINA LOCAL DE COLOCACION OBRERA

Se hace saber a todos los obreros de esta capital que en esta fecha han de comenzar a trabajar en la Azucarera de Castilla, que deben presentarse sin excusa alguna en esta Oficina, para comunicarlo y dar la baja correspondiente como parados.

Caso de no efectuarlo se les aplicarán las sanciones a que hubiere lugar con arreglo a lo legislado sobre el particular.

DE SOCIEDAD

LEONESES

Para asunto que os interesa, se ruega a todos los residentes en Palencia y su provincia no falten a la reunión que tendrá lugar el jueves próximo, a las ocho de la noche, en el Circolo Mercantil, Colón, 2.

Comedor Escolar Católico

El próximo martes, 19, y hora de las doce, tendrá lugar la apertura de esta institución escolar que, como en años anteriores, dará de comer durante el invierno a 130 niños de las Escuelas de nuestra ciudad.

Benedicirá la mesa ese día nuestro Excmo. y Rvdo. Prelado.

DE LA DIPUTACION

La Junta del Paro Obrero destina para la provincia de Palencia un total de 64.678 pesetas

Para el nuevo cementerio de la capital concede la cantidad de 94.136 pesetas

El señor presidente de la Comisión Gestora, al conversar esta mañana con los representantes de la Prensa local, les manifestó como única noticia de interés que en telegrama remitido por el diputado a Cortes por esta circunscripción, don Abilio Calderón Rojo se le participaba que por la Junta del Paro obrero se ha concedido a esta provincia las cantidades siguientes:

Para Saldaña, para el saneamiento de una laguna—ya era hora—, se concede la cantidad de pesetas, 18.463.

Para Saldaña, por el saneamiento de un arroyo, la cantidad de 15.545 pesetas.

Y para el nuevo cementerio de Palencia, la cantidad de pesetas 94.136.

HOMENAJE AL GOBERNADOR CIVIL

Quinta lista
Seguidamente el señor Nájera de la Guerra entregó a los periodistas la quinta lista, pro homenaje al gobernador civil, que es como sigue:

Ayuntamiento de Meneses, 5 pesetas.

Más detalles de la

Asamblea de Padres de Familia

(Viene de la página primera)

padres de familia su obligación como padres y como católicos, y haciendo un oportuno parangón de la situación actual con un cuadro que hay en el mismo local en que la asamblea se celebraba. Fue calorosamente aplaudido al finalizar.

Esta mañana, después de la Asamblea, visitaron las escuelas del Ave María, saliendo muy complacidos de dicho Centro docente.

Esta tarde visitaron la Catedral y otros lugares notables de Palencia.

PARA ESTA TARDE
Por enfermedad repentina del P. Herrera Oria, no ha podido desplazarse a nuestra capital para desarrollar el tema que se le había designado.

En su lugar, el gran orador don Isidro Almazán desarrollará en el Palacio Episcopal un tema de enseñanza, a las siete y media.

LOS ACTOS DE MAÑANA
Hay gran entusiasmo para los actos de mañana. El mitin promete estar repleto de público, hasta el punto de que muchos habrán de quedarse fuera por falta de capacidad del Teatro. Sin embargo, cabe mucha gente en el Teatro, y el acto promete revestir gran solemnidad e importancia.

LA COMUNION GENERAL
A las ocho y media se celebrará misa de comunión general, que oficiará el señor Obispo, en el altar del trascoro de la Catedral.

Se recomienda a todos los católicos palentinos acompañen a los asambleístas en esta ceremonia religiosa.

Asistirán todos los Colegios católicos de Palencia con los colares, que también recibirán la comunión.

Después de la misa de comunión se bendicirá por el señor Obispo la bandera de la Asociación.

JUVENTUD CATOLICA DE SAN LAZARO
Por haber sido expresamente invitados, la Junta Directiva de este Centro ha acordado la asistencia de la Juventud a la misa que con motivo de la Asamblea de Padres de Familia se celebrará en la S. I. Catedral el domingo, a las ocho y media.

Ante la imposibilidad, por falta de tiempo, de poder avisar individualmente, lo hacemos por la presente nota, que servirá de citación a todos los jóvenes de este Centro.

G. DIEZ-VILLARAN

Presenta extenso surtido en p.eles finas de las mejores calidades, a los más bajos precios. Menéndez Pelayo, núm. 25, 2.º (Arriba de Obras públicas) Teléfono núm. 137

GOBIERNO CIVIL

El gobernador irá mañana a Saldaña
Invitado por su querido amigo el diputado don Ricardo Cortes, mañana saldrá para la villa de Saldaña el señor Maesso.

Después de comer en el domicilio del señor Cortes, visitarán los pueblos de Mantinos y Villalba de Guardo, para resolver asuntos de gran interés que afectan a estas localidades.

Por este motivo, el gobernador, sintiendo mucho no podrá asistir en Palencia a la sesión de clausura de la Asamblea de Padres de Familia.

La Colonia Palentina de Bilbao felicita a D. Victoriano Maesso
El presidente de la Casa Palentina en Bilbao, señor Lobera, en atenta carta que dirige al gobernador, le felicita por haber sido condecorado recientemente con la Cruz del Mérito Militar, honrosa distinción a que nuestro gobernador se ha hecho acreedor por su acertada actuación al frente de los destinos de esta provincia por la que ha demostrado gran interés y cariño en todo momento.

El señor Maesso, muy agradecido a los palentinos residentes en Bilbao, ha contestado en términos afectuosísimos a dicha carta.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero
Resumen de las operaciones realizadas durante el mes de octubre de trigo y harinas

El secretario administrativo señor Buil, nos entregó esta mañana la siguiente relación:

Existencia de trigo en el mes anterior, 48.426 quintales métricos.

Adquirido durante el mes, 24.232 idem.

Total, 72.749 quintales métricos.

Molurado durante el mes, 33.454 idem.

Existencias de trigo en poder de fabricantes en fin de mes, 39.285 idem.

Existencia de harina en el mes anterior, 45.801 idem.

Entrada por molturación, 25.508 idem.

Total, 71.309.

Venta de harina durante el mes, 27.112.

Existencia de harina en 1 de noviembre, 44.197 idem.

Palencia a 15 de noviembre de 1935.—El presidente, W. de Loma.

NOTAS DE HACIENDA

Libramientos
Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:

Don José María Peñaranda, director de la Estación de Ce-realicultura, don Fernando Moran, delegado de Trabajo, jefe de la Sección Agronómica y don Elpidio Calvo.

SE ARRIENDA

Una finca titulada “Casero de Mazuelas”, en la provincia de Palencia, partido de Saldaña, término municipal de Valderrábano, al kilómetro 318 de la carretera de Palencia a Tinamayor, de cien hectáreas de terreno labrantío, prados, con sus huerta, pastos para 800 reses lanaras y 80 mayores. Para tratar, con el encargado, don Benito Díez, vecino de Ayuela de Valdavia.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

Clinica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar
DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANALISIS CLINICOS.—D. Miguel López-Negrete. Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA Colón, 53. Tel. núm. 47

Noticias de última hora

La vista de la causa incoada contra Largo Caballero ha sido aplazada por una semana

GIL ROBLES Y EL MINISTRO DE MARINA CONFERENCIAN
MADRID.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana numerosas visitas, entre ellas la del ministro de Marina, señor Rahola con quien conferenció extensamente.

El señor Gil Robles se encuentra bastante mejorado de las lesiones que sufre.

El facultativo que le asiste, ha dicho que no existe fractura ninguna y que la inflamación de la mano izquierda es motivada por el derrame sinovial, causado por la articulación del codo.

EL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA VISITA AL PRESIDENTE
MADRID.—El jefe del Gobierno permaneció en la Presidencia desde las doce y media hasta las dos y quince de la tarde donde recibió numerosísimas visitas.

Dijo a los periodistas que había conversado con el fiscal general de la República, don Marcelino Valentín Gamazo, que procede del partido de la CEDA.

A preguntas de los periodistas añadió que regresaría esta tarde a la Presidencia pues tenía que hablar por la radio.

Agregó que mañana marchará a Calahorra para inaugurar un nuevo grupo escolar y que después en Zaragoza en el Circolo de la Unión Mercantil pronunciará una conferencia.

DISPOSICIONES OFICIALES DE LA “GACETA”
MADRID.—El ministerio de Trabajo trae una disposición por la que cesa en su cargo de vicepresidente de la Agrupación Unica de Jurados mixtos don José Nájera de la Guerra, y nombrando para sustituirle a don Eleuterio Isla Cofreces.

DECLARAN ANTE EL JUEZ ESPECIAL SEÑOR BELLON
MADRID.—Ante el juez especial que entienda en el asunto del juego, señor Bellón, han declarado esta mañana el vicepresidente del Consejo don Ricardo Samper, el exministro señor Salazar Alonso y el diputado don Sigfrido Blasco.

Carro atropellado por una camioneta
En la Comisaría ha comparecido esta mañana el vecino de Tariego domingo Mendoza, mayor de edad, y manifestó que cuando venía procedente de dicho pueblo a esta capital conduciendo un carro de su propiedad, al llegar a las inmediaciones del fieltro fué atropellado por una camioneta, produciendo daños en mencionado carro y causándole a él diversas lesiones, de las que tuvo que ser asistido en la Sala de Socorro.

El conductor de la camioneta es Anibal Fernández, de 26 años natural y vecino de Santa L. (León).

La denuncia ha pasado al Juzgado de instrucción.

Otra camioneta que atropella a otro carro
En la Comisaría se ha presentado un certificado expedido por la Sala de Socorro en el que consta haber sido asistido Felisa Plaza Pérez, de 38 años, con domicilio en esta capital, Allende el Río, de lesiones de pronóstico leve.

La lesionada ha manifestado que tales lesiones se las produjo al ser volcado un carro de su propiedad por la camioneta de la matrícula de Palencia número 265 que iba conducida por Máximo Liébana.

La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

Malos tratos
Mariana Pola Reza, de 25 años, ha denunciado en la Comisaría a las hermanas Iluminada e Hilaria Vallejo, por haberla maltratado de obra.

La denuncia pasó al Juzgado municipal.

Sustracción de carbón
La Guardia civil de Villaverde ha denunciado a Julián San Juan Cabezón y Marcelino Gómez Barragán por haber sustraído cuatro toneladas de carbón perteneciente a la Sociedad Antracitas Castellanas.

Denunciados por escándalo
En el pueblo de Bahillo y por resentimientos anteriores discutieron acaloradamente Se cundino Calvo y Francisco González, agrediendo y produciendo un gran escándalo en la vía pública.

La Guardia civil denunció el hecho, ante el Juzgado municipal.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

Otro de Guerra, reorganización del ministerio en tres entes, que son:

Subsecretaría; Estado Mayor Central y Dirección General de Aeronáutica.

El Consejo Superior de Guerra con su actual organización y funciones a él dadas por virtud del decreto de 4 de junio de 1931 seguirá siendo órgano superior de consulta del Ministerio de la Guerra.

Otra del ministerio del Trabajo sobre la escala de funcionarios técnicos del Cuerpo de Prisiones, para que quede integrada por dos divisiones de técnica directa y técnica auxiliar.

LA VISTA DE LA CAUSA DE LARGO CABALLERO APLAZADA
MADRID.—Por una semana parece ser que queda aplazada la vista de la causa incoada contra el líder socialista don Francisco Largo Caballero.

SE LLEVAN MIL OCHOCIENTAS PESETAS
MADRID.—Esta mañana se cometió un robo en una taberna propiedad de Bonifacio Redondo, sita en la calle de Jaén, número 1.

Mas ladrones se apoderaron de 1.800 pesetas. Noventa en plata y el resto en billetes del Banco de España.

La Policía realiza gestiones para detener a los “caacs” y parece que existe ya una pista segura.

Exposición de escultura y dibujo
El día 18 se inaugurará esta Exposición por los artistas palentinos P. Fríos Alejandro y P. M. Tavera.

Escultura
1. Excmo. Sr. Marqués de la Valdivia
2. Hermana del autor.
3. Minero.
4. Cabeza de estudio.
5. Dolorosa.
6. Lope de Vega.
7. Arca (estilo renacimiento)
8. Descargador.
9. Arqueta (estilo renacimiento).

Dibujo
1. Srta. Maruja Ossorio y Alhumada.
2. Srta. L. Suárez de Tangil.
3. Srta. S. Suárez de Tangil.
4. M. Suárez de Tangil.
5. Srta. E. Soto.
6. Srta. de Socoro.
7. Srta. de Fernández de Córdoba.
8. Srta. de Olivares.
9. Doctor A. Morales.
10. Don F. Román y Luque.
11. Don R. Garate.
12. Don A. Olivares.
13. Don C. M. Quiñones.
14. Don G. Lafuente.
15. Don F. Ros-Oviedo.
16. Don L. Gñeral.
17. Don A. Martínez.
18. Estud'o.
19. Estudio.
20. Autorretrato.

Las horas de visitar la son de seis y media de la tarde a nueve de la noche.

La Exposición se clausurará el 23 del actual.

TEATROS Y CINES

Teatro Principal
Hoy a las siete y media la película titulada “Pescada en la calle”.

Salón Novedades
Hoy, programa doble, con las películas “El sargento X” y “El aparecido”.

Cinema España
Hoy, “El misterio del acuario”.

Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado. Interviene oficialmente en la compraventa de toda clase de valores y operaciones de créditos y préstamos con los Bancos.

Préstamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palencia